

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2001, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	6706	Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 248-I a SC 250-I	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. Así mismo, comunica que ambos puntos del Orden del Día serán debatidos conjuntamente.	6706	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	6706

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Sesé Sánchez, Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico, para informar a la Comisión.	6707	Contestación del Sr. Sesé Sánchez, Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico.	6718
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6710	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6723
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6710	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	6725
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	6714	En turno de dúplica, interviene el Sr. Sesé Sánchez, Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico.	6726
		El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	6728
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	6728

(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al día seis de noviembre del año dos mil uno, en el que mantiene dos puntos del Orden del Día. El primero, la comparecencia del Vicepresidente de la Agencia para el Desarrollo Económico, y, el segundo, la comparecencia del Gerente de la misma Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

Como parece obvio, tanto uno como otro, el tema del que tendrían que hablar es el mismo, que es el presupuesto de la Agencia. Y antes de comenzar esta Comisión los... lo hemos compartido con los Portavoces y con los propios comparecientes la idea de que sea en este caso el Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León el que, en nombre de la Agencia, comparezca, sabiendo que el señor Gerente, don Jorge Fon, y el resto de personas que acompañan al equipo de la Agencia están presentes en la... en esta sala, y, por lo tanto, que a lo largo del debate, en cualquier momento, si hubiera necesidad, podrían intervenir sin ninguna dificultad. Al menos, desde esta Presidencia no solo no se dificultaría, sino que se facilitaría todo aquello que pueda contribuir a explicar... discutir el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico para Castilla y León para el año dos mil dos.

Y, como siempre, antes de dar comienzo en sí mismo a la comparecencia del señor Vicepresidente, preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia. Por el Grupo Socialista, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, Jorge Félix Alonso sustituye a don Antonio de Meer, doña Concepción Martínez sustituye a don José Francisco Martín y don Laurentino Fernández sustituye a don José Manuel Hernández.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí, señor Presidente. Rosa María Flores sustituye a Juan José Sanz Vitorio, Pilar San Segundo a Francisco Aguilar, José Carlos Monsalve a Francisco Javier Vázquez y Pedro Antona a don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Roberto Jiménez, en nombre del Grupo Popular.

Y por parte del señor Vicepresidente se dará lectura a los dos puntos del Orden del Día, que se transforman en uno solo.

EL SEÑOR: Señor Presidente, Señorías...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón. Tiene que dar lectura el señor Vicepresidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Presidente. **Comparecencia del Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, en lo que a su área de actuación se refiere.**

Y, al mismo tiempo, la **comparecencia del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León para informar sobre el mismo Proyecto de Ley y sobre las mismas materias.**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR SESÉ SÁNCHEZ): Señor Presidente, Señorías, buenos días a todos. Comparezco ante ustedes para exponer los presupuestos de la Agencia de Desarrollo Económico para el año dos mil dos, año importante por la puesta en circulación de nuestra nueva moneda.

Esta intervención tiene como base la exposición que el Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo realizó ante esta Cámara el pasado veinticuatro de octubre, que responde, a su vez, a las prioridades que el Gobierno Regional ha planteado como objetivo para los próximos años.

Corresponde en este momento detallar la información que en su día les fue presentada por el Consejero; por ello, es necesario describir brevemente los objetivos que se han marcado para este ejercicio, y que son los siguientes:

Primero. Cofinanciar los proyectos que dejen el máximo valor añadido de los procesos económicos en la Región, y en especial aquellos que se centren en sectores autóctonos o con intereses estructurales en Castilla y León, buscando así generar empleo estable e incrementar los volúmenes de inversión.

Segundo. Aprovechar los beneficios inducidos por los proyectos de la nueva economía como elementos de soporte de la sociedad de la información.

Tercero. Apoyar la creación de contenidos digitales de y en Castilla y León para que circulen por las modernas redes de telecomunicación. Con ello se trata de reforzar la presencia de nuestra Región en la red.

Cuarto. Potenciar la formación de profesionales de cualquier área, para que incorporen entre sus habilidades el manejo de las nuevas tecnologías. Sacaremos la tecnología a la calle y la pondremos al alcance de nuestras empresas.

Quinto. Reforzar la competitividad de las pymes mediante el fomento de la excelencia en la gestión y la calidad, y la innovación de las técnicas empresariales.

Sexto. Participar en la coordinación y el desarrollo de la ciencia y tecnología, impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación, explorando nuevas líneas especialmente en sectores estratégicos, y promoviendo la sociedad de la información.

Para alcanzar estos objetivos, el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico para el año dos mil dos asciende a, aproximadamente, 112.000.000 de euros, del orden de 12,4 millones de euros más que para el actual ejercicio, lo que supone un incremento global del 12,43% respecto del año anterior.

La mayor parte de este incremento, un 86% aproximadamente, está destinado a financiar operaciones de capital, mientras que el 14% restante está destinado a gastos corrientes, lo cual respalda la tendencia eminentemente de apoyo a la inversión de esta entidad.

Especial mención merece el fuerte impulso del desarrollo tecnológico que recogen estos presupuestos, con un gasto asociado a la I+D+I que se acerca al 31% del total, unos 35.000.000 de euros, y que supone un porcentaje aun mayor, casi el 34% del total, que este tipo de gastos dedica a los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Otro aspecto a destacar también en el proyecto de presupuestos de la Agencia para el año dos mil dos es la modificación de su estructura funcional, y que se traduce en la inclusión de tres subprogramas presupuestarios nuevos, con el fin de adaptar y acercar su estructura presupuestaria a las necesidades cambiantes del entorno empresarial y que giran alrededor de la sociedad de la información, las políticas tecnológicas y la internacionalización.

Los nuevos subprogramas son: Sociedad de la Información, Coordinación en Ciencia y Tecnología, y Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo.

Las tres fuentes de financiación de la ADE son: la Administración Regional, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo; la Administración del Estado; y los fondos procedentes de la Unión Europea.

Los ingresos procedentes de la Consejería ascienden a algo más de 73,6 millones de euros, casi un 20% más que en el presupuesto del año anterior, y supone un 66% del total de los recursos de la Agencia. Este notable incremento presupuestario es fiel reflejo del esfuerzo que el Gobierno Regional realiza para impulsar las políticas de actuación de la Agencia en materia de tecnología, sociedad de la información, corrección de los desequilibrios territoriales y promoción del tejido empresarial, entre otras, además de cofinanciar los recursos procedentes de las otras fuentes de ingresos.

Dentro de este apartado, los ingresos corrientes ascienden a algo más de 9,4 millones de euros, y los de capital a algo más de 64,2 millones de euros.

La segunda fuente de financiación la constituyen los recursos procedentes de la Unión Europea, los fondos estructurales e iniciativas comunitarias, que suponen un 24% del total de los ingresos de la Agencia. Por un lado, están los fondos provenientes de la subvención global Feder 2000-2006, gestionada por esta casa, y aprobada el veintidós de febrero de este año, por un importe de unos 158.000.000 de euros, y que para la anualidad del año dos mil dos ascienden a algo más de

22,6 millones de euros, destinados fundamentalmente a financiar actuaciones inversoras.

Por otro lado, están los fondos procedentes del Programa Operativo Integrado de Castilla y León, en concreto, el Fondo Social Europeo, con un importe de 3.500.000 de euros aproximadamente, un 2% más que en el año dos mil uno, destinados a financiar actividades de formación y asistencias técnicas.

Y, por último, están los fondos de iniciativa comunitaria INTERREG IIIA, por un importe de unos 600.000 euros, para desarrollar actuaciones en materia de cooperación y desarrollo económico entre las regiones de Castilla y León y las regiones fronterizas de Portugal, que aparecen por primera vez en los presupuestos de la Agencia.

La última fuente de ingresos la constituyen los recursos procedentes de la Administración del Estado, con una dotación de algo más de 11.500.000 de euros, y que supone un 10% del presupuesto de la Agencia.

En concreto, estos fondos conforman la transferencia finalista del Plan de Consolidación y Competitividad de la pyme destinada a consolidar el tejido empresarial, desarrollando la sociedad de la información y la innovación empresarial en nuestras pymes.

Hasta aquí les hemos expuesto cuántos son y de dónde proceden los ingresos de la Agencia. A continuación, me gustaría explicarles cómo pretendemos ejecutar este presupuesto.

Los gastos corrientes para el año dos mil dos alcanzan la cifra de 9,4 millones de euros; es decir, 1,7 millones de euros más que para el año dos mil uno, y suponen un 8% aproximadamente del total del estado de gastos. Su desglose correspondería a: en Capítulo I, los gastos de personal ascienden a la cantidad aproximada de 4,4 millones de euros, que no alcanzan el 4% del presupuesto total de la Agencia.

En lo relativo a gastos en bienes corrientes y servicios, que aparecen dotados con, aproximadamente, 2,1 millones de euros del..., un 2% del presupuesto total, que supone un incremento del 31%. Esta partida tiene su incremento fundamentalmente debido al apoyo técnico a la Secretaría de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, ya que los gastos derivados de la Administración y Servicios Generales de la propia Agencia aumentan exclusivamente un 2%.

La dotación para gastos financieros, el Capítulo III, derivados de las pólizas de crédito suscritas por la Agencia para atender los desfases de tesorería, se mantienen en los mismos niveles que el ejercicio actual,

el año dos mil uno, es decir, en unos 260.000 euros; en la práctica, un 0,23% del total de nuestro presupuesto.

En Capítulo IV, es decir, los gastos en transferencias corrientes no experimentan tampoco incremento respecto a los actuales presupuestos, y alcanzan la cantidad de 2,6 millones de euros, aproximadamente un 2% de todo el presupuesto de la Agencia. En este Capítulo se consignan las subvenciones correspondientes a actividades de promoción en materia de innovación tecnológica y de dinamización territorial.

Por otra parte, los gastos destinados a operaciones de capital tienen una dotación de 100,2... perdón, 102,6 millones de euros, lo que supone un aumento respecto del presupuesto del año dos mil uno del 11,54%, y un peso específico del 92% sobre el total del presupuesto para el próximo año.

El desglose de los gastos de operación de capital correspondería al Capítulo VI, importe destinado a inversiones reales, del orden de 2,8 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al presupuesto del año dos mil uno de un 34%, debido fundamentalmente a la inversión en infraestructuras en el marco de sociedad de información y al desarrollo de los proyectos correspondientes a la iniciativa comunitaria INTERREG IIIA.

El Capítulo más nutrido, más importante, Capítulo VII, las transferencias de capital, alcanza un importe de 99,8 millones de euros, un 11% más que para el presente ejercicio. La mayor parte de este incremento para el año dos mil dos, con el que se pretende potenciar fundamentalmente el desarrollo tecnológico y la innovación en nuestras empresas.

Una vez explicado este presupuesto de gastos por capítulos, pasaremos a presentarlos con algo más de detalle mediante un análisis por subprogramas, para que veamos cuáles son las asignaciones de este presupuesto en función de la actividad que desarrolla la propia Agencia.

Como ya hemos comentado, la clasificación funcional del presupuesto de la ADE para el próximo ejercicio ha experimentado variaciones con respecto al actual, con la inclusión de tres nuevos subprogramas presupuestarios. A continuación, veremos el contenido y los grandes objetivos de cada uno de ellos.

Primero, el subprograma Administración y Servicios Generales de la Agencia, con una dotación de 6,6 millones de euros, y un incremento respecto al presupuesto del año dos mil uno del 24%, y un peso del 6% del total del presupuesto. En él se incluyen los gastos de funcionamiento de los servicios, los gastos financieros y las inversiones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

El segundo, el subprograma de Sociedad de la Información, es un programa novedoso en la Agencia, y está dotado presupuestariamente con un importe de, aproximadamente, 3.000.000 de euros, lo que supone un 3% del presupuesto de la Agencia. Este subprograma tiene como objetivo esencial dotar a la sociedad de la capacidad y habilidades necesarias para vivir, trabajar y relacionarse empleando medios telemáticos.

El tercer subprograma, Desarrollo e Innovación Tecnológica, tiene un presupuesto de algo más de 31.000.000 de euros, con un incremento del 16%, aproximadamente, y representa el 28% del total del presupuesto de la Agencia. Las grandes líneas de actuación de este subprograma, eje fundamental de la entidad, se pueden resumir en:

Investigación y desarrollo: apoyo a la realización de proyectos de innovación tecnológica en empresas, apoyo a centros tecnológicos integrado en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, y apoyo a organismos de Interface, oferta-demanda de innovación. También para la adaptación a cambio tecnológico y becas para la formación, adaptación profesional de los trabajadores, formación práctica de becarios, reciclaje de trabajadores en talleres artesanos, acciones formativas dirigidas a empresarios autónomos, cofinanciaciones a las pymes para aplicación de modelos de gestión de calidad, y algunas otras más que ahora sería largo enumerar.

Y, por último, apoyo al grupo de empresas. Se incrementa la ayuda a la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, con el objeto de potenciar su labor de promoción y gestión, inversiones en nuevos espacios de alquiler, infraestructuras, acondicionamientos, mejoras y urbanización. También se mantiene el apoyo a la creación de empresas, promoción de actividades empresariales innovadoras, asesoramiento de las empresas ya creadas, y mejoras de los servicios de información empresarial, así como el apoyo a los viveros de empresa a través de la empresa Ceical.

Se continúa igualmente con el apoyo a la financiación de actividades y proyectos de capital riesgo, capital semilla, o capital desarrollo, redes de *business changes* o cualquier otro instrumento adecuado ligado a potenciar el nacimiento, puesta en marcha, seguimiento y consolidación de nuevos empresarios a través del grupo de empresas en los que participa la Agencia de Desarrollo Económico.

El cuarto subprograma, Coordinación en Ciencia y Tecnología, es otra de las novedades para el presupuesto del año dos mil dos, y aparece consignado con un importe de, aproximadamente, 480.000 euros, lo que supone un 0,5% del total del presupuesto de la Agencia.

Esta dotación, como ya se ha comentado, se destinará, fundamentalmente, a prestar apoyo técnico a la Secretaría de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología. Este subprograma y el anterior están incluidos dentro del conocido como programa de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Tres son los subprogramas... cuatro son los subprogramas que nos quedan. Iríamos a ver el subprograma de Creación de Empresas, que tiene una dotación de, aproximadamente, 10.000.000 de euros, con un incremento del 6% respecto del presupuesto de este año, y un porcentaje, en peso, sobre el presupuesto total de la Agencia, del 9%.

Sus principales objetivos son: potenciar el sistema de garantía recíproca de la Comunidad, concebido como un medio de apoyo financiero fundamental a las pymes de la Región; y para ello se continúa con el apoyo a Iberaval, mediante medidas de carácter patrimonial y/o financiero, destinadas a potenciar su solvencia y capacidad operativa, así como para facilitar y abaratar el coste del aval para las pymes. También para la promoción de la artesanía regional, mediante el apoyo financiero a la inversión en talleres artesanos, a la participación de los artesanos en ferias y exposiciones, así como en la mejora de su profesionalización. Y, por último, se potenciarán las acciones de difusión y sensibilización del espíritu emprendedor e información personalizada. Se apoyarán selectivamente los costes de iniciación de la actividad de los emprendedores, así como aquellas acciones de asesoramiento y tutorización tendentes a completar su capacitación empresarial.

El subprograma Competitividad, con una dotación presupuestaria de casi 40.000.000 de euros, representa el 35% del total del presupuesto de la Agencia –el mayor de todos– y experimenta una disminución aparente para el próximo ejercicio de casi 11.000.000 de euros. La causa aparente de esta disminución es la división del programa Competitividad existente en el presupuesto del año dos mil uno, en dos subprogramas para el año dos mil dos: uno, con la misma denominación, el subprograma Competitividad del que estamos hablando, y otro, el subprograma Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, que veremos posteriormente.

Sumando los presupuestos de estos subprogramas superaríamos los 54.000.000 de euros. Y entre sus grandes objetivos figuran los incentivos a la inversión en pymes, la cofinanciación de acciones dirigidas a implantar sistemas de calidad, modelos de excelencia y/o innovación en la gestión empresarial, la dinamización territorial, el impulso al desarrollo económico regional y, a través del mismo, la generación de empleo mediante un sistema selectivo de incentivos a la inversión productiva, y apoyo financiero a las operaciones de especial interés.

En resumen, como somos conscientes de que la competitividad está en la innovación –en preparar el futuro– y en la calidad –en mejorar el presente–, creemos que con esta actividad, con estos dos factores, podremos ayudar a que nuestras empresas se diferencien sustancialmente de las empresas de nuestro entorno.

Dos subprogramas nos quedan para terminar, serían el subprograma de Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, que es un programa de nueva creación –como ya hemos comentado–, que nace con el objeto de presentar unificadas las actuaciones llevadas a cabo en esta materia, tanto por la Dirección General de Turismo como por la Agencia. Tiene un presupuesto de algo más de 14.000.000 de euros y representa un 13% del total del presupuesto de la Agencia.

El contenido principal de este subprograma es la promoción del turismo, a través de Sotur, y el resto del subprograma se completa con actuaciones contempladas dentro del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, que ya hemos mencionado.

El subprograma Internacionalización tiene una dotación presupuestaria de casi seis millones y medio de euros y experimenta una variación, respecto al presupuesto del año anterior, del 8%, y supone un porcentaje del 6% respecto del presupuesto total de la Agencia.

Los ejes principales de actuación de este subprograma son: el apoyo económico a Excal, mediante la financiación de gastos e inversiones ocasionados en la promoción de la exportación de las empresas de la Comunidad y los productos y servicios ofertados por las mismas, así como la formación teórico-práctica de expertos en comercio exterior, la información en materia de comercio exterior a las pymes de Castilla y León.

Se aumenta, igualmente, la inversión en las actuaciones de promoción de la imagen de Castilla y León como destino inversor y captador de inversiones empresariales procedentes del exterior, en colaboración con instituciones y asociaciones empresariales. Además, se pretende fomentar la cooperación con Portugal, dentro de la iniciativa comunitaria INTERREG IIIA para impulsar acciones conjuntas de cooperación entre el país fronterizo con nosotros y las provincias limítrofes de nuestra Comunidad.

Para concluir, debemos hacer mención al especial énfasis que las nuevas líneas de ayuda de la Agencia pondrán en sectores emergentes. Además, se incluirán entre los criterios de selección de los proyectos el aumento de la subvención por localización en zonas desfavorecidas, la contratación de mujeres jóvenes y discapacitados, y se premiará a las empresas con menor siniestralidad laboral, además de potenciar la colaboración con los planes de Formación Profesional.

Después de estas cifras –que espero haber sido capaz de describir, sin ser demasiado farragosa... o farragoso en esa explicación–, me gustaría resumir el objetivo de este presupuesto en las siguientes políticas estratégicas que se pretenden impulsar desde la Agencia de Desarrollo Económico, que serán siete, para que queden marcadas.

La primera, a salir a la calle, tanto para captar inversiones exteriores como para cuidar el tejido industrial que ya existe. Segundo, desarrollar la sociedad de la información y apoyar la creación de contenidos digitales. Tercero, apostar por la tecnología y la innovación como forma de combatir los momentos de globalización y las decisiones que la globalización en algunos casos nos depara. Cuarto, implantar una gestión en la Agencia de Desarrollo Económico con criterios de empresa moderna, mediante una tramitación rápida y con procesos eficientes. Quinto, establecer nuevas formas de colaboración con las organizaciones empresariales. Sexto, prestar servicios a empresas potenciando nuevas actividades. Y séptimo, ampliar mercados en los países de la nueva Europa.

Estas son, Señorías, las características principales de este presupuesto para el próximo año, con el que queremos afrontar los nuevos desafíos que el mercado globalizado nos va a exigir, cada vez de una forma más clara, al mismo tiempo que nos comprometemos con las políticas establecidas por la Unión Europea.

Espero contar con su respaldo y me comprometo a asistir a esta Cámara cuantas veces sea necesario, y les anticipamos que solicitaremos comparecer ante ustedes para explicarles las líneas de la Agencia, una vez informadas por su Consejo Asesor y aprobadas por su Consejo Rector.

Quiero terminar, por último, con la misma frase que empleó el Consejero en su comparencia: "El futuro es exigente, de manera que nosotros hemos de serlo con nuestras acciones de gobierno". Confío en que sus intervenciones nos ayudarán a perfeccionar este proyecto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente de la Agencia. Vamos a proceder ahora a abrir un turno de intervenciones, preguntas, sugerencias a todo lo que usted ha dicho. Y, en ausencia de ningún representante del Grupo Mixto, damos la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por su comparencia, señor Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo. Quiero empezar diciendo que nuestro Grupo comparte

esas líneas estratégicas que usted ha descrito. A mí me parece que esas líneas estratégicas son algo que tenemos que coincidir con ellas; lo que ocurre es que, luego, cuando analizamos el presupuesto, pues no... no estamos tan convencidos de que... de que el presupuesto coincida o permita llevar adelante esas líneas estratégicas que, como tal, desde luego, vamos a intentar llevar un seguimiento de que... de que ésa es la política que realmente se desarrolla, y que realmente hay una orientación distinta en la Agencia de Desarrollo.

El primer tema sobre el que yo quiero que reflexionemos es sobre todo lo que usted ha explicado en relación con el desarrollo tecnológico, el I+D+I, porque entendemos que la articulación que se ha hecho del presupuesto para que, de alguna forma, pudiera darse cumplimiento al mensaje lanzado desde la Junta de Castilla y León, de que hay un esfuerzo en relación con estas políticas, pues no se corresponde si analizamos al final el contenido que hay en el presupuesto.

Lo primero que habría que quedar claro es qué conceptos son I+D+I. Yo creo que no vale todo, y en este momento se ha vuelto a hacer un presupuesto que responde más a ese poder decir que se está invirtiendo en I+D+I, cuando luego la realidad no es así. Quiero decir que hay programas completos que el año pasado no estaban en lo que se podría llamar desarrollo tecnológico, dentro de ese programa que es Desarrollo e Investigación Tecnológica, como es Ceical, como son los Centros Tecnológicos... no, perdón, como es el concepto de apoyo al capital riesgo. Es decir, en definitiva, hay programas completos que se han pasado a ese subprograma que entendemos que no... si hasta el año pasado no se consideraban como desarrollo tecnológico, el por qué este año se les ha incluido ahí. Lógicamente, la explicación primera que surge es que había que lograr unas cifras determinadas para poder decir que se ha alcanzado el 2% en gasto de I+D+I, y, en consecuencia, se ha, artificialmente, incrementado el presupuesto.

De hecho, con esa forma de articular el presupuesto, pues entiendo que nos estamos engañando o se pretende engañarnos a todos, en la medida de que, luego, cuando se hace un cálculo objetivo de cuál es el gasto que realiza Castilla y León en I+D+I en relación con España, pues nos encontramos por debajo de ese gasto y, desde luego, con cifras que no se corresponden a ese... a esa finalidad, pues vamos a seguir estando por debajo de España. Quiero decir, en el año noventa y nueve -como usted sabe- que es el último año que hay... es decir, datos del Instituto Nacional de Estadística, estábamos en el 0,62% de gasto de I+D sobre el Producto Interior Bruto, mientras que España estaba en el 0,89. O sea, quiero decir que para acercarnos a ese objetivo es necesario que haya un gasto real, un cambio de partidas dentro de los programas, porque, al final, podremos conseguir internamente tener unas cuentas

maravillosas, pero, desde luego, no estaremos avanzando en desarrollo tecnológico.

Yo... a mí me gustaría saber si hay un compromiso de alcanzar, al menos, en el próximo ejercicio, a través del desarrollo de las políticas de impulso de investigación y desarrollo, esa cifra que tiene el Estado español como media para el conjunto de España.

Si analizamos el... los contenidos, que, desde luego, hasta no hace mucho, ustedes han considerado que se gastaba en investigación y desarrollo, y, además, que yo considero que es así... Es decir, porque, en realidad, el Plan Tecnológico Regional que acabó en el año dos mil tenía cuatro... cuatro... perdón, tres líneas fundamental de gasto, que eran las que, de alguna forma, ustedes han contestado de forma reiterada a las preguntas que se les hacía: ayudas a las empresas, los centros tecnológicos y la adaptación y formación de trabajadores.

El gasto destinado a esto, desde luego, es bastante inferior que las cantidades que hoy se dicen que están destinadas a esa... a esa finalidad. Son bastante inferiores y, además, la forma en que se ha realizado ese gasto nuevamente abunda en el desequilibrio territorial. En el año dos mil... en el año dos mil uno todavía no se tienen esos datos; y, de hecho, el treinta y uno de diciembre del dos mil se debían 78 pesetas de cada 100; o sea, quiero decir, del comprometido que había sólo se habían pagado 22 pesetas de cada 100, con lo cual, pretender hablar en el año dos mil uno de cómo se podría gastar... Desde luego, nosotros ese dato no lo tenemos, pero sí el del dos mil. En el dos mil, los gastos que se han hecho en materia de nuevas tecnologías, desde luego, contribuyen -como les decía antes- al desequilibrio regional.

Ha habido dos provincias, que son Ávila y Soria, que en innovación tecnológica -ayuda dirigida a las empresas para esa finalidad, innovación tecnológica- no se ha recibido ni una peseta para esa... esa materia. Es decir, si nos atenemos a los porcentajes del gasto del conjunto de ayudas destinadas a las empresas, esas dos provincias -porque se ha destinado algo de dinero a la actuación profesional-, esas dos provincias han recibido el 0,4% nada más del gasto de apoyo a las empresas. Hay otras provincias, como es Segovia, que estaría sólo en el 1,9; y Zamora, en el 4%. A partir de ahí se va subiendo algo hasta llegar a Valladolid con el 42,5% del gasto de las ayudas dirigidas a las empresas.

Esto, sin tener en cuenta la distribución a los centros tecnológicos. Si tenemos en cuenta la distribución a los centros tecnológicos -que, fundamentalmente, están en el parque de Boecillo, y alguno en Burgos-, pues volveríamos a redundar en esta... esta diferencia. Y más diferencia entre lo que se llevan unas provincias y lo que se destina a otras... a otras provincias.

Insisto en esto por algo que... que hemos reiterado en esta Cámara en varias ocasiones nuestro Grupo, y es que no es posible que sólo se esté haciendo políticas de desarrollo tecnológico pensando en el Parque Tecnológico de Boecillo. O sea, el Parque Tecnológico de Boecillo es algo que valoramos positivamente –lo hemos dicho ya, y compareció el representante del Parque–, pero, desde luego, la... si queremos conseguir un desarrollo equilibrado de la Comunidad, no es posible que, fundamentalmente, los gastos en investigación y desarrollo se estén centrando en el Parque Tecnológico de Boecillo.

A mí me gustaría saber qué acciones piensan hacer para conseguir un desarrollo equilibrado del conjunto de la Comunidad, porque, de lo contrario, estaremos abundando en el desierto tecnológico que ya tenemos dentro de Castilla y León, con un oasis que es el Parque Tecnológico y, luego, otra zona de cierto desarrollo, que es Burgos, que también tiene un desarrollo importante –no tanto–. Pero que si las ayudas... siguiendo fundamentalmente ya a las empresas y centros ubicadas en estos dos sitios, en Burgos y en Valladolid –vamos, o en Burgos y Boecillo–, pues está claro que estaremos no contribuyendo a uno de los objetivos que usted decía antes, que era el lograr el reequilibrio territorial.

Si nosotros detraemos del presupuesto del subprograma que... de desarrollo e investigación tecnológica detraemos esos dos conceptos que le decía antes que se habían pasado, Ceical y el apoyo al capital riesgo, más el incremento que ha habido para inversiones en el Parque Tecnológico, en el Capítulo VII del Parque Tecnológico, al final, tenemos un crecimiento negativo en este programa en conjunto. Por eso le decía antes que nosotros valoramos positivamente los conceptos económicos globalmente, pero, cuando les detallamos un poco, pues nos encontramos que hay 500.000 euros menos en conjunto para hacer las actividades que se hacían en el año dos mil uno respecto al dos mil dos, puesto que esos tres conceptos simplemente –el incremento del Parque Tecnológico, lo que supone Ceical y lo que supone el apoyo al capital riesgo– suponen 4.651.000 euros, cuando el crecimiento de ese programa son 4.166.000 euros. Efectivamente, 500.000 euros menos.

A nosotros nos parece importante que... que, desde luego, cuando estamos hablando de impulsar el gasto en desarrollo tecnológico tengamos claro qué es el desarrollo tecnológico –se lo decía cuando compareció el Consejero–. Y desarrollo tecnológico, apostar por el gasto en esa materia, en I+D+I, es apostar por la producción de productos nuevos. Es decir, no sirve sólo la inversión, no sirve el consumo, porque eso no es desarrollo tecnológico. Es apostar por productos nuevos que sean competitivos, el desarrollo de productos que sean más competitivos. Y eso es lo que nos hará ser van-

guardia o intentar estar en la vanguardia en el desarrollo tecnológico y en la competencia. Desde luego, el que sólo cuadren las cifras no es suficiente si no se actúa en ese sentido.

A nosotros nos gustaría... al Grupo Socialista le gustaría que hubiera unas actuaciones distintas que las meras concesiones de ayudas. Y le voy a apuntar dos –yo no sé si usted se comprometería a trabajar en ese sentido–, dos que, desde luego, no son nuevas; estaban en el Plan Tecnológico anterior y que no se pusieron en marcha, pero que a nosotros nos parecen importantes, y es: la creación de antenas tecnológicas –nos parece que las antenas tecnológicas es algo que no se puso en marcha en el anterior plan y que es necesario, porque, precisamente, sería lo que permitiría que en el conjunto de la Comunidad no se quedara descolgada ninguna de las provincias ni ninguna de las zonas que configura nuestra Comunidad, porque esas antenas le permitirían conectar con los centros tecnológicos que existen aunque no estén ubicados en esa provincia; y sería una forma, desde luego, de permitir el acceso de esos... de esos municipios o de esas comarcas a las nuevas tecnologías– y la creación de nuevos parques tecnológicos. Es decir, esto es algo que se ha hablado en más ocasiones. Desde luego, hasta en las propias Directrices de Ordenación del Territorio se hablaba de ese tipo de... de suelo, de suelo para desarrollo tecnológico. Y yo, desde luego, en el... en el presupuesto no veo nada que vaya en esa línea, y a nuestro Grupo nos gustaría que se planteara seriamente el desarrollo de nuevos parques tecnológicos que, desde luego, permitan tener más homogeneidad en relación con las nuevas tecnologías en el conjunto de Castilla y León.

Yo... hay una pregunta que le quería hacer –porque, desde luego, sigo insistiendo que hay cierta confusión sobre esto–, y es: ¿quién... qué entidad, dentro de la Agencia de Desarrollo, es la responsable del desarrollo tecnológico? Quiero decir, ustedes hacen mucha referencia al Parque Tecnológico, lo tienen como un escarapate de nuevas tecnologías en la Región, pero quiero saber si el Parque Tecnológico es el responsable de conseguir un desarrollo equilibrado en Castilla y León de las nuevas tecnologías. Y, si no es así, me gustaría saber quién tiene esa responsabilidad, porque entiendo que de ese... de esa institución o de esa sección o servicio dentro de la propia Agencia de Desarrollo, pues es fundamental el que los programas que estamos hablando puedan seguir adelante.

Si hacemos un análisis del presupuesto en conjunto, sí que es cierto que este año, en relación con el año anterior, ha crecido un 12,43% el presupuesto, pero no tenemos que olvidarnos que el año pasado hubo una reducción de un 7,85% del presupuesto. En consecuencia, si nosotros hacemos el cálculo de lo que ha crecido el presupuesto del dos mil... –digo– perdón, del dos mil

dos respecto al dos mil, porque el año dos mil uno fue negativo, el presupuesto de dos años ha crecido un 3,6; lo cual ya es bastante inferior a la media de lo que ha crecido el Presupuesto de la Junta. A mí me parece que eso es algo que... que no contribuye a lograr esas líneas estratégicas que usted nos describía.

Y a mí me gustaría que me explicara a qué se debe el crecimiento tan importante que sufre el Capítulo I, el capítulo de personal de la Agencia de Desarrollo. Quiero decir, al final, los datos que usted ha dado la verdad es que no he podido seguirles, porque es difícil el poder apuntar todos los datos y, a la vez, entender el conjunto del discurso que está dando, pero, partiendo de los documentos que se nos facilitan, yo observo que hay un 40% de crecimiento en la partida de personal, en el Capítulo I. Y a mí me gustaría saber cuál es la causa de ese crecimiento y, además, al final, qué plantilla tiene la Agencia de Desarrollo en el dos mil uno y qué plantilla va a tener en el dos mil dos. Es decir, porque sería importante saber si ese crecimiento está relacionado con el incremento de la plantilla u otros conceptos diferentes. Entonces, me gustaría... cuál es la plantilla que va a haber en la Agencia de Desarrollo... -vamos, o que ya la hay en el dos mil uno- y cuál va a haber para el dos mil dos, para conocer si se justifica ese crecimiento tan significativo.

El Programa de Desarrollo Empresarial, que engloba creación de empresas y competitividad -como usted ha dicho-, en conjunto, tiene una disminución, y tiene una disminución significativa. La explicación está en lo que usted nos ha dicho de que se ha separado el turismo. Pero lo cierto es que se han reducido el número de ayudas a las empresas. Quiero decir, a partir de los objetivos, que hay también en los libros que se nos facilitan, si quitamos las empresas de turismo, quitamos lo destinado al comercio y quitamos el apoyo a la artesanía, observamos que en el dos mil había un objetivo de ochocientas veintisiete acciones, en el dos mil uno descendió a cuatrocientas veintiuna -o sea, a la mitad-, y en el próximo año el objetivo está en cuatrocientas ochenta acciones, poco más de la mitad de lo que estábamos en el dos mil. Yo no sé si esto está relacionado con la disminución del presupuesto o porque hay un planteamiento diferente de trabajo. Es lo que me gustaría que me... que me explicara.

Hay un dato que, aunque no está directamente relacionado con los presupuestos, pero, aprovechando que está usted aquí, simplemente lo planteo, porque, además, es una de las partes importantes de la política de la Agencia de Desarrollo, que son los incentivos regionales. Usted compareció no hace mucho para hablar en general de la política de ayudas a las empresas y también nos dio estas cifras de los incentivos regionales. Y, bueno, durante este tiempo... periodo de tiempo desde su comparecencia al día de hoy, pues he tenido la

oportunidad de acceder a las memorias del Ministerio de Economía en relación con los incentivos regionales. Porque usted nos dio aquí unas cifras bastante significativas de lo positiva de la acción de la Agencia de Desarrollo, y yo, a partir de esas memorias, pues no me cuadran los... las cifras. Y le tengo que decir que, en el año dos mil, usted nos anunció que a través de los incentivos regionales se iban a crear dos mil doscientos ochenta y dos empleos y, desde luego, las memorias del Ministerio de Economía esto lo deja en la mitad: mil ciento noventa y tres empleos como consecuencia de eso.

Hay un dato, y yo creo que es significativo, y es el relativo a que si tenemos en cuenta todas las subvenciones que se han dado desde el Ministerio de Economía para incentivos regionales desde el año mil novecientos ochenta y ocho al año dos mil, a las regiones que reciben ese tipo de incentivos, Castilla y León ocupa el lugar doce dentro de las trece regiones que reciben dinero de los incentivos regionales -Castilla y León estaríamos por debajo de casi todas las Comunidades Autónomas, menos por Valencia- y en relación de la subvención respecto a la inversión. Y, desde luego, nos parece que nuestra situación no es tan buena como para que tengamos esa situación en las ayudas que recibimos de la Administración Central en relación con las inversiones que se subvencionan por este capítulo de los incentivos regionales.

Y, por último, otro aspecto que quería incidir en él es el cierre de las empresas. La semana pasada teníamos conocimiento nuevamente de otra empresa que está entrando en situación de cierre, que es Enertec. Yo le citaba no hace muchas fechas un conjunto importante de empresas, porque las empresas de tamaño intermedio son las empresas que configuraban nuestro tejido empresarial. En los últimos meses hemos tenido que oír del cierre de Delphi Packard, de Yazaki Monel, de Campofrío, de Alfacel, una situación muy delicada de Tecdis, y ahora oímos hablar de Enertec.

Yo le volvería a preguntar si piensan poner en marcha alguna línea que permita cambiar esta situación que... a la que estamos asistiendo yo creo que con cierta pasividad desde la Administración Regional. Al final, el único discurso que oímos decir es que las cosas van bien, que las cifras del paro van bien. Bueno, ayer no le iba tan bien. Y, realmente, habría que plantearse si... si se puede hacer alguna política específica que permita el cambiar esa situación. Yo hoy leía en los medios de comunicación que Enertec decía que si hubiera algún tipo de ayuda, podría reconducirse la situación. Y nosotros en su momento planteamos una ayuda... una línea que estaba dentro de las directrices de la Unión Europea, que es la ayuda de salvamento y reestructuración, que se nos fue rechazada en esta Cámara, pero que -no sé si en ese sentido o algo semejante- nosotros,

desde luego, entendemos que sería necesario. Y yo le preguntaría si dentro de los... los planes más concretos de actuación del año dos mil dos hay alguna línea en ese sentido.

La relación de empresas que hay dentro de la Comunidad afectada por estos procesos son más. Quiero decir que podíamos seguir hablando de otras empresas como es Antibióticos u otras empresas más de ese tamaño intermedio -que quizá he citado las más significativas-, pero, en cualquier caso, es algo que nos preocupa y que entendemos que no se puede asistir impasibles a ese tipo de actuaciones.

Hay una última cuestión que nuestro Grupo desearía, y es el que... Dentro de Castilla y León ustedes han anunciado en determinados momentos de que la Junta va a conceder el máximo de las ayudas que permite la Unión Europea a algunas provincias. Como usted sabe, hay un porcentaje máximo que se puede conceder de ayudas para la instalación de empresas, en función del nivel de desarrollo de cada provincia. Nosotros quisieramos que dentro no sólo de las provincias, sino que dentro de la Comunidad se hiciera un mapa de zonas con menor desarrollo que fueran zonas Objetivo Uno. Quiero decir, que igual que dentro de la Unión Europea hay regiones de Objetivo Uno, dentro de la Comunidad hubiera zonas Objetivo Uno que, de alguna forma, tuvieran ese trato preferente, y que al final, pues, ese objetivo del 40% de la inversión o del 35% de la inversión que permite la Unión Europea -que se podía haber hecho ya, pero que ahora ustedes lo plantean- tenga esa situación diferente en función de las zonas en mejor o peor situación, que, generalmente, se corresponde a las de peor situación con las periféricas. Y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jorge Félix Alonso. Es el turno de don Roberto Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, Señorías, dar la bienvenida al Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo a esta Cámara y en nombre de este Grupo Parlamentario. Y agradecer -como no puede ser de otra manera-, pues, su comparecencia o su primera comparecencia en estas Cortes en cuanto a este cargo que le trae a esta Comisión, a fin de analizar los presupuestos de la Agencia de Desarrollo. Y desde aquí también, desde este Grupo Parlamentario, pues también le deseamos todos los éxitos que pueda tener en el ejercicio de sus funciones como Vicepresidente de esta Agencia.

Una Agencia que, sin duda alguna... o un instrumento que, sin duda alguna, es el elemento esencial para el desarrollo empresarial y productivo, industrial, de

Castilla y León. Nosotros creemos que, efectivamente, la Agencia de Desarrollo cumple una función especialmente extraordinaria en el desarrollo de la Comunidad y que trae aparejada en buena medida, pues, la creación de empresas -como no puede ser de otra manera- y, desde luego, redundando en una creación de empleo.

Yo creo que ha plasmado usted casi perfectamente el espíritu o la filosofía de lo que todos entendemos, por lo menos desde fuera, o creemos que debe de ser o lo que debe de cumplir la Agencia... la Agencia de Desarrollo. Nosotros hemos entendido perfectamente desde su discurso el mensaje que usted ha querido darnos de lo que es la Agencia y de lo que pretende la Agencia a través de estos números, de estos presupuestos que usted nos ha significado.

Tampoco le preocupe a usted en exceso -sé que no le es motivo de preocupación, pero, en cualquier caso, como sí ha hecho el comentario-, no le preocupe a usted en exceso el dar... el dar números. Nosotros sí queremos saber números, nosotros nos gusta saber números, y, desde luego, queremos que estas actuaciones que hace la Agencia de Desarrollo, pues, se traduzcan en números, porque, precisamente, de esa manera entenderemos mucho mejor la finalidad y el cumplimiento de la Agencia de Desarrollo. Si usted nos dice el número de empleos que se crean a través de las empresas que se canalizan a través de la Agencia de Desarrollo, o si usted nos dice el número de empresas, o si usted nos dice, evidentemente, la participación presupuestaria en cada uno de los programas o subprogramas, pues nosotros, desde luego, entendemos que de esta manera se traduce de una forma más clara y transparente el objetivo de la Agencia de Desarrollo.

Yo creo que el dato que usted ha dado del crecimiento de la Agencia de Desarrollo de un 12,43% es algo... diría, me atrevería a decir de escandaloso. O sea, quiero decir, estamos... -y le explicó por qué- estamos en los últimos días asistiendo en esta Comisión de Economía a la explicación por parte de diferentes Consejerías, empresas públicas, etcétera, de sus presupuestos. Claro, encontrarnos con que una Agencia o una... sí, en este caso la Agencia de Desarrollo, pero, quiero decir, un compareciente para explicar sus presupuestos establece un crecimiento del 12,43, digo que es casi escandaloso porque, desde luego, en muy pocas Consejerías o en muy pocas comparecencias aquí, en muy pocos presupuestos que en esta... que en esta Comisión se han venido llevando... explicando, pues ha habido crecimientos; por eso decía tan espectaculares. Lo cual yo creo que... vamos, desde este Grupo, pues, nos parece ciertamente extraordinario, porque creemos -y creemos casi a pies juntillas- de... lo que se viene haciendo por parte de la Agencia de Desarrollo.

Yo creo que a estas alturas... a estas alturas de cumplimiento... bueno, a estas alturas de funcionamiento de

la Comunidad Autónoma, yo creo que ya no hay ciudadano ni posible empresario que tenga previsto el crear una empresa que no se acerque a las oficinas de la Agencia de Desarrollo. Yo creo que eso es algo que lo debemos decir completamente... muy alto, lo debemos decir muy alto, puesto que eso ya lleva implícito que todos los ciudadanos de esta Región, de esta Comunidad, saben que existe la Agencia de Desarrollo, y que saben que existe un instrumento administrativo para gestionar sus ayudas; y no solamente para gestionar sus ayudas, sino para asesorarle en la creación de la empresa, y, en definitiva, para crear riqueza y crear empleo, que es lo que todos nos viene... se nos demanda, lo que a todos se nos demanda por parte de la sociedad.

Ese presupuesto de más de 112.000.000 de euros –que supone un incremento respecto al... al año dos mil uno–, de más de 12.000.000 de euros, y que usted –como nos ha explicado en su... en su comparecencia– dedica ese crecimiento en más de un 86%, precisamente, a operaciones de capital y solamente un 14% a gasto corriente; que, por cierto, nosotros entendemos perfectamente –y usted estoy seguro que en la réplica, pues, lo explicará con más detalle–, pero entendemos perfectamente que una empresa... bueno, una empresa, una Administración, una institución, un instrumento como la Agencia de Desarrollo, evidentemente, tiene que tener un soporte de personal y de... y de funcionamiento especialmente importante. Lo cual, desde luego, sin lugar a dudas, tiene que dar origen a crecimientos o por lo menos a que el Capítulo I en proporción a sus... a sus presupuestos sea especialmente relevante, así como que el Capítulo II y los Gastos Corrientes, pues, también sean especialmente importantes, porque mucho de su funcionamiento precisamente se basa, precisamente, en el asesoramiento, lo cual exige personal, documentación, publicidad, etcétera, que evidente... sistemas informáticos, etcétera, que, evidentemente, eso genera un crecimiento del gasto corriente.

Para nosotros, según los números que usted nos ha dado, y lo que nosotros hemos desprendido de los libros de presupuestos que nos han dado, crecen todos los programas, lo cual para... para este Grupo Parlamentario, pues, evidentemente, también es un motivo de felicitación; que, desde luego, estamos convencidos que es un motivo también de orgullo y, desde luego, de satisfacción para usted y para lo que representa en cuanto a su equipo. Desde luego, usted... estamos seguros que por parte de los responsables de la Agencia se ha peleado hasta... hasta más no poder este tema de crecimiento, de desarrollo, que, desde luego, ha tenido un reflejo importante por la Consejería –como más adelante indicaré–, precisamente por una apuesta que tiene hecha claramente tanto la Consejería de Industria como la propia Junta de Castilla y León en lo que a las... las funciones de la Agencia de Desarrollo tiene cara a la sociedad de esta Región.

Noventa y cinco euros de cada cien que usted los dedique a operaciones de capital, yo creo que eso es importante y conviene... como idea, igual que antes le decía de que ya no hay ciudadano que no pase por la Agencia de Desarrollo cuando pretenda crear una empresa en esta Comunidad, pues es como un *flash*, pues igual debemos de tener ese *flash* de que... de que las operaciones de capital dentro de su Agencia de... dentro de la Agencia de Desarrollo también son importantes.

Bien. Para nosotros... para nosotros... creemos que la Agencia de Desarrollo... –y como desprendiéndose, efectivamente, de esos números que usted nos ha definido para explicar sus presupuestos–, nosotros digamos que hacemos, de alguna forma, tres soportes importantes en los que se debe de basar la Agencia de Desarrollo; y que se basa, evidentemente, pero sí nos gustaría resaltarlos. Ello con independencia de la explicación programática o de la explicación presupuestaria de cada uno de los programas o subprogramas que tiene la Agencia de Desarrollo.

Nosotros creemos que es importante que ustedes sigan teniendo como... como criterio, como un principal criterio para el desarrollo de la actividad de la Agencia de Desarrollo el desequilibrio territorial o, mejor dicho, el ir enfocando todas sus actuaciones o parte de sus actuaciones a conseguir equilibrio territorial. Evidentemente, la perfección absoluta no existe y, desde luego, la perfección en cuanto a equilibrio territorial dentro de la Región tampoco existe al cien por cien. Yo procedo de una ciudad... de una provincia pequeña –como es Ávila– y, desde luego, pues sabemos que hay muchas cosas que hacer. No es cuestión de decir si es responsabilidad de uno o es responsabilidad de otro, pero... pero hay que seguir trabajando –y lo digo como un altavoz, no solamente porque usted esté aquí, sino como un altavoz cara a la propia Junta de Castilla y León–, hay que seguir trabajando en que... en que provincias que puedan ser... y que incluso por sus características de población, o de empresas de transformación, o empresas que haya montadas en la propia provincia, pues igual generen a que, evidentemente, grandes industrias, pues, no se puedan crear o grandes empresas no se puedan crear ahí.

Pero sí hay otro tejido empresarial en el que ustedes tienen una función muy importante, que es, precisamente, el intentar, en la medida en que ello sea posible... –porque, evidentemente, somos conscientes de que no se le puede autogestionar a un empresario para que coloque una u otra empresa en una u otra provincia–, pero sí a veces sí se produce ese diálogo, esa forma en que ustedes saben perfectamente –y mucho mejor que yo– en que se puede llevar a cabo que, evidentemente, las empresas se vayan llevando para unas zonas u otras; ya

no solamente podemos hablar de provincias, sino para unas zonas u otras de la Comunidad.

Y esto es algo especialmente importante, porque corregir ese supuesto... no supuesto, pero sí un posible desequilibrio territorial que de alguna forma pueda haber de unas provincias a otras, yo creo que ustedes tienen una gran responsabilidad. Y yo les apoyo desde mi función en este Grupo Parlamentario; desde mi responsabilidad y desde mi Portavocía en este Grupo Parlamentario les animo a que sigan ustedes en esta línea, porque, francamente, ustedes ahí tienen una gran responsabilidad. Y se lo digo con toda sinceridad y, desde luego, con todo... con todo el apoyo necesario.

Otra parte importante en la que nosotros creemos que se basa lo que... los presupuestos y la idea de la Agencia de Desarrollo, y que está tomando una importante dirección en los últimos años –como no puede ser también de otra manera–, desde luego, es la Investigación y Desarrollo e Innovación. Nosotros creemos que el I+D+I es algo especialmente relevante para el desarrollo de la Región. La innovación... la innovación tecnológica aumenta respecto al año dos mil uno de forma... de forma importante, con una partida en estos presupuestos de la Agencia de Desarrollo de más de 35.000.000 de euros.

La propia Junta de Castilla y León establece como líneas importantes –y así se desprende de los propios presupuestos– que, puesto que la innovación no solamente es en la Agencia de Desarrollo, sino también en otras Consejerías... –pero, evidentemente, una parte importante viene a través de la Agencia de Desarrollo–, pero la propia Junta de Castilla y León en su política lo tiene... tiene bastante claro que es esencial el plasmar la innovación en la política de desarrollo de la Comunidad a corto... –bueno, más bien a medio y a largo plazo, porque las cosas en este sentido tampoco se pueden decir de un día para otro–, y se plantea, desde luego, una idea... una visión de la Comunidad a largo plazo con... teniendo como un referente importante la innovación.

La propia Consejería de... de Industria, pues, incrementa sus presupuestos en Investigación y Desarrollo –I+D+I– en 52.000.000 de pesetas frente a 33 en el año... en el año dos mil uno. Y la propia Junta, como decía antes, incrementa sus presupuestos en más de un 2%, lo que supone más de 17.000 millones de pesetas respecto a los Presupuestos de dos mil uno.

Evidentemente, la innovación y la... la innovación es competitividad, es garantía de futuro, es garantía de crecimiento, de creación de empleo a medio y a largo plazo; y, desde luego, contribuye a crear empleo y, como no puede ser de otra manera, a aumentar la calidad de vida de los ciudadanos de esta Región.

Es un... la Investigación, el Desarrollo y la Innovación es un conjunto de actividades que no puede... no puede de ninguna manera abstenerse a los poderes públicos, porque sería cerrar los ojos al desarrollo. Y, desde luego, a través... los poderes públicos, a través de sus políticos y de sus... de sus gobiernos –en este caso, a través del desarrollo de instrumentos como la Agencia de Desarrollo–, lo deben de tener como algo especialmente... especialmente primordial.

Por lo tanto, vaya nuestro apoyo para seguir corrigiendo el desequilibrio interterritorial que pudiera existir entre unas provincias y otras, vaya nuestro apoyo a la idea del desarrollo y a plasmar como idea importante para el desarrollo de estas empresas en la Comunidad la innovación. Innovación que tendría una igualdad a... competitividad no impresa, que pueda ser competitiva si no traza... o si no tiene una idea de innovación cara al futuro, por lo tanto. Y en eso ustedes tienen una importante función de asesoramiento y de... y de creación... y de responsabilidad frente a la creación.

Y una... una última cuestión que nosotros creemos que también es importante y de especial relevancia en el desarrollo de la Agencia de Desarrollo es la agilidad. No nos olvidemos que una parte importante de sus funciones es, precisamente, el tramitar y el establecer líneas de subvención para la creación de empresas.

A nadie se nos... se nos quita la idea... a nadie se nos... podemos ver o todos podemos ver y pensar que muchas veces –incluso lo hemos oído en muchas cuestiones y muchas conversaciones– muchas empresas que tienen quizá esa queja de que, efectivamente, cuando realmente necesitan el dinero para su inversión es al principio, y, una vez que están montadas y una vez que están en funcionamiento, pues, evidentemente, todo lo que venga, bienvenido es. Pero, evidentemente, ese esfuerzo importante que supone la creación en el momento inicial de la gran inversión, pues, evidentemente, es cuando mejor les viene esa... esas subvenciones que se pueden tramitar a través de la Agencia de Desarrollo.

Sabemos y comprendemos perfectamente que como son ayudas y subvenciones a la inversión, hasta que ésta no sea conocida, pues no es fácil el... el otorgar estas subvenciones.

Pero sí me gustaría, en este sentido, señor Vicepresidente, hacerle una... más que una reflexión, si cabe y me permite, una... una pregunta, o por lo menos que usted, en ese sentido, me diga si efectivamente se está trabajando por parte de la Agencia de Desarrollo en darle más agilidad a ese tipo de subvenciones. Si, efectivamente, pues hay algún... alguna línea de actuación o alguna... en fin, alguna cuestión que ustedes estén realizando para intentar resolver, en la medida posible –y comprendiendo que no siempre es fácil–, pues

darle agilidad; o, por lo menos, el intentar el pago de estas subvenciones, de estas ayudas, cuando más se necesita, que es precisamente en el momento de la inversión inicial.

Me gustaría... pero vamos, no lo voy a hacer; pero me hubiese gustado el resaltar de forma importante los subprogramas, los programas y subprogramas que usted ha manifestado en su comparecencia, que no hacen sino que reflejar precisamente la realidad del tejido empresarial de esta Comunidad... o del tejido de iniciativas empresariales que pueda haber en esta Comunidad. Simplemente resaltar –porque es... creo que es importante– los subprogramas que usted ha manifestado de creación de empresas, que ya... algunos ya vienen de años pasados, otros no; pero... con un 9% del presupuesto, la competitividad.

Fíjese usted –y lo personalizo en usted; evidentemente, es su equipo y es la Agencia la que desarrolla–, ustedes tienen una responsabilidad importante. No se trata solamente de canalizar de una forma puramente crematística el tema de subvenciones o de ayudas. Ustedes tienen una responsabilidad importante cara al ciudadano, y es que las empresas que a través de ustedes se creen, o que vengan a ustedes en busca de ayuda, realmente se la den. Pero no solamente en forma de dinero ni en forma de subvenciones, ustedes tienen que trasladar, en la medida de lo posible –puesto que ustedes no asumen el riesgo, sino que el riesgo lo asume precisamente el empresario–, que trasladar esa responsabilidad que tiene el empresario de crear empleo, ese objeto social que toda... que todo empresario, que toda sociedad debía de tener entre sus fines, que es, precisamente, el crear riqueza y el crear empleo. En definitiva, crear empleo y crear riqueza es redundar en la calidad de vida de los ciudadanos, y de los ciudadanos de esta Región.

Pero, en fin, yo creo que quizá es redundar sobre lo que todos sabemos, pero conviene que desde este Grupo se diga y, desde luego, conviene que le demos traslado –aunque sea reiteración– a través de los que somos Procuradores y que... en última instancia pues representamos la voluntad de los ciudadanos de esta... de esta Comunidad, ¿verdad?

La ordenación, promoción y gestión del turismo, con un 13%; la internacionalización, con los programas INTERREG, la empresa Excal, con un 8% del presupuesto; cuestión especialmente... especialmente importante en la Comunidad. Bien está, evidentemente –y ya las fronteras cada vez son menos–, que internacionalicemos nuestras empresas, pero también es importante ese matiz que usted ha dicho de intentar atraer empresas de otras regiones, incluso de fuera de nuestras fronteras –por llamar fronteras de nuestro... de nuestros países, respectivos países de nuestra nación–,

para que realmente hagan inversiones importantes, seguras, competitivas y que creen un empleo estable –como antes he dicho– en esta Región.

El desarrollo a la innovación, que ya me he referido a él. Y en cuanto a la financiación –y ya acabo con esto–, sí me gustaría también dejar constancia del esfuerzo y de la implicación que la Consejería de Industria tiene en la Agencia de Desarrollo. La propia Junta –como antes me he referido– ya establece un crecimiento importante de esos presupuestos, pero, desde luego, la Consejería de Industria es un salto espectacular y una apuesta importante en los presupuestos de la Agencia de Desarrollo, en las cifras que antes me he referido y que, evidentemente, no voy a repetir.

Extraordinariamente o extraordinaria son las negociaciones que se han hecho en su día y que se vienen haciendo con la Unión Europea, para que a través de los fondos Feder, Fondo Social Europeo, etcétera, y los programas INTERREG, de cooperación con Portugal, etcétera, que suman más de 26.000.000 de pesetas y son un 24... en general, un 24% de los ingresos de la Agencia. Y también la implicación, como no puede ser de otra manera, de la Administración Central.

Yo creo que eso denota una implicación clara de todas las Administraciones en algo que es el futuro de la sociedad, que es el futuro, que es la innovación, el desarrollo y, desde luego, la creación de empresas que generarán –insisto– la creación de empleo.

Los resultados no los podemos medir. Esto es como la publicidad; o sea, no... el que uno haga publicidad no quiere decir que acto seguido, o al mes siguiente o al año siguiente pues pueda plasmarlo de una manera objetiva y numérica en su cuenta de resultados de una empresa. Pero, evidentemente, los resultados de lo que ustedes hacen lo vamos a poner... lo vamos a ver en su voluntad y lo vamos a ver en el desarrollo social de esta Comunidad. Evidentemente, usted no podrá venir al año que viene a decirnos, de manera rotunda, que como consecuencia de esas actuaciones se ha hecho esto o lo otro de manera taxativa.

Ustedes están creando un... un tejido dentro de esta sociedad del que están aprovechando todas estas circunstancias de la Agencia de Desarrollo precisamente para llegar a esa finalidad a la que tantas veces me he referido.

Por lo tanto, somos conscientes de que los resultados no solamente se miden exclusivamente en números y, desde luego, no de un año para otro.

Reitero el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario. Insistir en que le deseamos a usted y a todo su equipo un éxito en su gestión. Y de nuevo agradecerle su

comparecencia en esta Cámara. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Roberto Jiménez. Es el turno ahora del Vicepresidente de la Agencia, para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR SESÉ SÁNCHEZ): Bueno, intentaré, como en otras ocasiones, tratar todos los temas. Y les ruego de antemano que si alguno se me va, supongo que será más por despiste que por otra... que por otra causa.

Y me permito... bueno, agradecerles a ambos Portavoces sus intervenciones. Y enlazar con la última reflexión que hacía el Portavoz del Grupo Popular, cuando estaba ahora planteando que, en el fondo, la economía es algo que se mide en escalas temporales más largas que las anualidades. Y es verdad que el papel que una... que a una casa como la nuestra le toca, en el fondo está ligado a crear un buen terreno de juego, porque el partido es muy largo. Porque las empresas lo que han de encontrar en nuestra Región es el mejor sitio donde estar; y ese sitio no se construye de hoy para mañana, y ya nos gustaría a todos que así fuera.

Pero, partiendo de esa premisa, que seguro que todos ustedes tienen... tienen en mente, que la realidad debe ser analizada en períodos más largos y en algún momento de esta intervención volveré a recurrir a esta... a esta afirmación, me van a permitir que intente responder a las cuestiones que se me han planteado.

Bueno. Hubo una primera, más de carácter filosófico que concreto, y es que las estrategias... Gracias por coincidir con las estrategias globales que hemos planteado; pero luego... bueno, lamento disentir en la medida en la que nosotros entendemos que esas estrategias sí que quedan reflejadas en el presupuesto de la... en el presupuesto de la Agencia; porque, en el fondo, cierto es que con la estructura de estos programas y subprogramas, cuando los analizamos vemos que bien en los... en los momentos más detallados -subprogramas-, bien en las políticas agregadas -programas, funciones o subfunciones-, cada una de las actuaciones que nosotros pretendemos desarrollar queda reflejada en una de las líneas presupuestarias o en alguno de los subprogramas presupuestarios que tenemos. Pero bueno, supongo que eso es sólo la... la dinámica real podrá demostrar que es cierto.

Ha habido un primer momento en el que hemos estado hablando sobre I+D+I. Y yo creo que es bueno que distingamos, por un lado, lo que es la investigación, el desarrollo y la innovación, y, por otro lado, quienes hacen esa investigación, ese desarrollo y esa innovación.

Yo, si me permiten y de una manera simplista, diría que la I+D+I, en resumen, sería el equivalente a pensar nuevas bases, nuevas formas de hacer productos; eso sería la primera "I", la Investigación, indagar cómo hacer las cosas de otra manera. Habría una segunda parte, que es la "D" del Desarrollo, que es el inicio precompetitivo, la prueba de los productos. Y una tercera, la... la segunda "I", la última "I", que es la Innovación, que es una nueva forma de hacer los productos.

Estamos de acuerdo todos y creo que entenderán que en nuestra casa así se lleva haciendo y seguimos haciéndolo - que no es I+D+I poner en un determinado proceso productivo una máquina más rápida para hacer las cosas de la misma manera que se estaban haciendo. Eso no es Investigación, Desarrollo e Innovación. En esas líneas no se apoya... con esas actuaciones no se apoya con una línea de I+D+I; se apoya con una línea de apoyo a la inversión o de incentivos... o de incentivos a la inversión.

Pero siempre que nosotros y se lo puedo... se lo puedo garantizar - estamos hablando de actuaciones de I+D+I, estamos pensando en indagar cómo hacer las cosas de otra manera, en construir los primeros desarrollos, los desarrollos precompetitivos de los productos, o en cambiar la forma de producir de una determinada organización. Cualquiera de esas tres cosas tendría la consideración de I+D+I.

A partir de ahí, es conveniente que también añadamos y no porque lo digamos nosotros exclusivamente, sino porque en este sector así se trata - que hay dos áreas que se suelen añadir detrás de la de I+D+I - y lo podrán ver en la descripción de todos los presupuestos -, que es añadir telecomunicaciones y sociedad de la información. A veces, la automatización de determinados procesos, para los cuales las telecomunicaciones o la informática -herramientas básicas de la sociedad de la información- provocan que se cambie la forma de trabajar de una organización. Y por eso también en determinados momentos se incluye a la I+D+I las telecomunicaciones y la sociedad de la información; que no es el caso de los presupuestos que aquí aparecen recogidos, porque habrán visto que la I+D+I figura en un subprograma diferente del subprograma de Sociedad de la Información.

Pero quede claro también que el hecho de automatizar, si se automatiza bien, suele traer... suele ser un motor de cambio en las organizaciones y suele arrastrar una forma nueva de hacer las cosas; por tanto, una innovación en la actividad empresarial.

A partir de ahí, ¿quiénes hacen I+D+I? Bueno, pues también es importante que todos veamos que la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, en cualquier lugar

–en esta Región en concreto–, es una labor compartida tanto por el mundo público como por el mundo de la empresa privada. Y, dentro del mundo público, son varias las organizaciones que ahí invierten. En concreto, estarían las Administraciones del Estado, estarían las Universidades o estaría nuestra propia Administración Autónoma.

Quede, por tanto, dicho –y como un dato real, contrastable– que mientras que en el año dos mil el presupuesto dedicado a I+D+I de Castilla y León era el equivalente a un 1,19%, y en el dos mil uno fue un 1,35% del presupuesto total, este año –y es real– es un 2,03%; que en el caso concreto de la Agencia de Desarrollo no es un incremento artificial, porque pueden ustedes ver cómo el incremento producido en los ingresos procedentes de la Administración Regional van dedicados en un porcentaje muy importante a esta cantidad, a esta faceta.

Pero me gustaría también –porque creo que eso es de justicia– que conozcamos cuál es la posición de otros, porque también en esto no solo es importante invertir, sino también invertir más que la mayoría o gastar en I+D más que la mayoría. Tengan claro todos que la media de otras Comunidades Autónomas en sus presupuestos de I+D+I para el año dos mil fue solamente un 1,28, frente al 1,47 del año dos mil uno; y en la Administración General del Estado fue un 1,31 lo dedicado a I+D+I en el año dos mil, un 1,54 en el año dos mil uno y un 1,66 lo que van a dedicar para el año que viene. Se nota que el presupuesto dedicado a I+D+I de la Comunidad Autónoma no solo ha crecido, sino que, además –con los mismos datos que antes se mencionaban–, la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año noventa y nueve, con datos que había en el año noventa y nueve, fue la que más creció en I+D+I de toda España. Esos son datos reales. Datos reales que, además, nos permiten afirmar que el apoyo a la investigación hoy equivale al apoyo a la inversión en el futuro; que el apoyo a la investigación hoy –y esta cifra ya la hemos comentado en algún momento en alguna otra comparencia–, por cada euro invertido en I+D+I hoy es el equivalente a 11 euros de apoyo a la inversión dentro de cinco años.

Por tanto, un presupuesto de las dimensiones del que estamos manejando entendemos que no solo es un buen presupuesto para este año, sino que es un presupuesto sólido para crear empresas y empleo estable para el futuro.

También se ha comentado que, claro, que es que estábamos incluyendo este año determinadas actuaciones que no habían estado incluidas en años anteriores. Es cierto. Porque en años anteriores había actuaciones, que en este caso van a ser desarrolladas por empresas participadas por la Agencia de Desarrollo –como Ibera-

val–, el apoyo a operaciones de capital riesgo para empresas innovadoras de base tecnológica. Era una actividad que no estaba recogida previamente. Justo es que, si parte del presupuesto se dedica a esa actividad, ese presupuesto quede recogido como una acción de I+D+I.

Esto que estoy comentando en estos momentos ya fue puesto en conocimiento de esta Cámara cuando el Consejero compareció a mediados del mes pasado.

También se nos argumenta que, claro, que es que habría que descontar la inversión que se realiza para el Parque Tecnológico, aunque todos estamos convencidos –y así lo han expresado– de que es una buena inversión. ¡Hombre!, lo cierto es que este es el momento en el que hay que invertir para crear las infraestructuras necesarias que permitan que cuando el ciclo expansivo de la economía crezca, estemos preparados para atender la demanda empresarial que habrá en el futuro. No debemos ser timoratos ni debemos agazaparnos porque existan indicadores que apunten a una cierta recesión; al contrario, debemos invertir en aquella actividad que es más difícil de desarraigar de una región, hay que invertir en aquella actividad que con más dificultad puede marcharse; si me permiten en positivo, hay que invertir en aquella actividad que con más probabilidad puede quedarse dentro de nuestra Región.

Les diría también, de cara al desequilibrio territorial asociado a la I+D, que también hay centros tecnológicos en Burgos y León. Para nosotros, los centros tecnológicos –que en algún momento también se han hecho reflexiones relativas a estos– son esa interfaz, son ese eslabón entre la investigación más básica que hace la Universidad y la actividad más pragmática que requiere un empresario.

El hecho de que estos centros tecnológicos existan en la Región ya es bueno para toda la Región, con independencia de la provincia en la que se ubiquen; porque estos centros tecnológicos están cada vez más nutriéndose presupuestariamente de los servicios –por tanto, de la facturación– que cobran a empresas tanto de la Región como de fuera.

Pero, en concreto, no solo hay centros tecnológicos, no solo hay tecnología en el caso de Valladolid; también hay centros tecnológicos... en concreto, el Inbiotec en León, dedicado a la investigación de la biomedicina, o centros tecnológicos en Burgos, como el Centro Tecnológico de Miranda o el Instituto Tecnológico de Castilla y León, que les adelanto que, en estos momentos y gracias a la iniciativa empresarial –principales clientes y principales beneficiarios del trabajo de esos centros tecnológicos–, se está trabajando para potenciar e integrar en un centro más potente que lo que son en la actualidad los dos centros por separado.

Es muy de agradecer que sean los propios empresarios –insisto, los clientes de estos centros– los que demanden tener centros tecnológicos más potentes. Y así se está trabajando en el caso concreto de León... perdón –de León–, de Burgos.

Hemos hablado también acerca de si el Parque Tecnológico está solo en Valladolid. Bueno, pues es cierto. Y hay determinadas actividades –y, en un mundo globalizado, yo creo que todos debemos entenderlo así que no pueden estar ubicadas en cualquier lugar. Pero no porque no haya otros sitios buenos, sino porque hay determinadas actividades –podríamos estar pensando en centros de... de trabajo que hay en el Parque Tecnológico de Boecillo– que no pueden estar replicados en todas las provincias. Por eso, la filosofía que ha seguido el Gobierno Regional, que no está reflejada en los presupuestos de la Agencia porque corresponden a la sociedad Gesturcal –sobre la que... que no figura dentro de estos presupuestos–, lo que sí se está poniendo y se está trabajando es en la creación de los parques empresariales, de un lugar capaz de acoger empresas que no sean exclusivamente industriales. Y, para ello, Gesturcal ya está trabajando tanto en las provincias de León, como Burgos, como Palencia y Segovia. Los datos de esta actividad –si no recuerdo mal– fueron comentados por el Consejero en su comparecencia; pero si luego quisieran, se los podría volver a comentar yo.

Y, en cualquier caso, también es necesario que nos demos cuenta de que, siendo importante la unión física de las empresas en un determinado recinto, también es importante, y así queremos trabajar –para ver si en estos próximos años hay fruto– en la creación de parques tecnológicos virtuales. Cada día más, las empresas modernas no necesitan estar junto a otras empresas; lo que quieren es estar conectadas con otras empresas. Y, en ese sentido, queremos empezar en Burgos una prueba de un parque tecnológico virtual, para que las empresas que se encuentren en Aranda, Burgos, Miranda o en cualquier otro sitio puedan compartir aquellas cosas que a los empresarios les interesa.

Me planteaban también la necesidad de... de dos propuestas, ¿no?: una, la creación de antenas; y otra, la creación de nuevos parques. La creación de nuevos parques yo creo que ya se está –como les estoy comentando– realizando con estos parques empresariales o con estos parques virtuales.

Y en lo que a creación de antenas tecnológicas... con esa denominación, yo creo que nosotros lo que hemos expuesto y en lo que estamos trabajando es: esa antena no debe ser una antena –como estamos acostumbrados– receptora, debe ser una antena excitadora, debe ser una antena... debe ser alguien que consiga que nuestros empresarios se sientan dispuestos a innovar o se sientan más dispuestos a invertir de lo que en estos momentos

están. Eso es lo que nosotros, coloquialmente, estamos denominando "salir a la calle"; que –si recuerdan– ha sido la primera de las siete políticas estratégicas que la Agencia va a tener para estos años.

Además, también se nos ha planteado –y yo creo que esto también es largo en la historia... en la corta historia de la Agencia– la necesidad de que la Agencia de Desarrollo Económico compatibilice las cofinanciaciones a los proyectos de inversión con la prestación de nuevos servicios a las empresas. Y es cierto que, a veces, esos servicios son poco percibidos por la mayoría de la sociedad, sin embargo, son muy bien percibidos por aquellas empresas que los reciben. Estamos pensando en servicios asociados a la calidad de las empresas, a la mejora de la calidad. Calidad e innovación son las dos piezas para que nuestras empresas sean mejores que las de nuestro entorno. La calidad mejora el hoy y la innovación mejora el mañana; estando bien hoy y estando bien preparados para el mañana, nuestras empresas estarán en mejores condiciones que el resto.

Pero me adelanto y me permito anticiparles que también estamos trabajando en la prestación de servicios a las empresas de esta Región para el mejor aprovechamiento de aquellos servicios que ellos reciben, que se encuentran liberalizados; en concreto la energía o las telecomunicaciones. Ayudar a que nuestras empresas estén en mejor condición de no sólo ser buenas usuarias de telecomunicaciones, sino, además, de estar obteniendo los mejores precios, creemos que es algo que les va a ayudar no a corto plazo en su cuenta de resultados, pero sí a medio plazo. Y en esos sentidos, también esas serán unas actividades que queremos poner... o queremos poner en marcha para estos... para estos próximos meses.

También se indaga... se me ha preguntado sobre quién es el responsable, dentro de la Agencia, para el desarrollo tecnológico, si lo era... si lo es –responsable– el propio parque o si es alguien más. No, el Parque Tecnológico de Boecillo –o el Parque Tecnológico de Castilla y León, como más concretamente deberíamos denominarle– no, no es el responsable de la política tecnológica del... de la Comunidad, o de... ni de la Agencia.

La política tecnológica de la Comunidad está basada en varios pilares. Uno de ellos, la creación de infraestructuras como el Parque Tecnológico. Y, por tanto, en esa actividad concreta, el Parque Tecnológico no sólo nos ayuda, sino que entendemos que nos ayuda muy bien. Pero también hay otras áreas: los centros tecnológicos, los centros de innovación para las empresas, el CEI.

Y el conjunto de esas actividades para la innovación o la tecnología... y, repito, las infraestructuras como el

Parque, los centros tecnológicos como lugares de eslabón entre Universidad y empresa, y los centros de innovación o de creación de empresas son tres elementos que confluyen directamente en la propia Agencia de Desarrollo y en la figura de quienes le... de quien les está hablando, gracias a que existen las divisiones actuales y la futura división de sociedad de la información, que también nos ayudará a conseguir que nuestras pymes estén mejor dotadas y mejor conectadas con la red. Espero que con esto quede claro quiénes son los responsables de la política tecnológica dentro de la Agencia. No es el Parque Tecnológico, más que en aquello que es una de esas tres facetas que, en resumen, les he dicho.

También se me ha preguntado que por qué hay un crecimiento del Capítulo I. Bueno, pues... y cuánta plantilla tiene la Agencia. Bueno, en estos momentos, el crecimiento... o la plantilla –perdón– que tiene aprobada por consejo rector la Agencia de Desarrollo Económico son ciento cincuenta y tres personas. Y el crecimiento se debe a las nuevas responsabilidades que tanto en sociedad de la información como en la... como en la coordinación de ciencia y tecnología tenemos, así como a algunos ligeros ajustes que se estaban... se han tenido que realizar entre el presupuesto del año pasado y el presupuesto de este año. (Espero no saltarme nada, de verdad. Voy por la tercera de cuatro hojas; ya vamos casi por la mitad).

También se me ha preguntado sobre la disminución de las actuaciones que figuran en el presupuesto ligadas a la... a la competitividad; que hay menos acciones este año que el año pasado o que el anterior. Bueno, es importante que tengamos claro, primero, que esas acciones... hay que sumar las de ambos subprogramas. Este año la división en dos subprogramas de lo que hasta ahora era uno solo nos complica a todos su seguimiento, pero, unificando ambos subprogramas, lo que podemos afirmar es que... –al menos según las estimaciones que en este momento podemos realizar sin tener la bola de cristal mágica y sin poder aseverar al 100% todas estas... todas estas cifras– que, con unos márgenes de error aceptables, para el año que viene se crearán... con esas acciones que se han enumerado, esas acciones concretas, puntuales, que va a haber, se va a crear, aproximadamente, del orden de cinco mil empleos, computando el empleo directo con el indirecto; y se crearán del orden de quinientas empresas en la Región.

Empresas que es importante destacar que, a lo largo de estos últimos años, están cada vez teniendo mayor dimensión en cuanto al número de trabajadores se refiere. En concreto, del año noventa y ocho al año dos mil, ha crecido en un 16,3% el número de empresas con más de veinte trabajadores; y ha crecido en un 14% el número de empresas con más de diez trabajadores. Este

dato lo consideramos relevante, porque no sólo es importante el número de acciones, sino la ponderación de esas acciones con la dimensión que tiene cada una de ellas.

Por tanto, no es malo o es negativo que haya pocas actuaciones; lo importante es que esas actuaciones lleguen a más gente o tengan más dimensión. Una prueba de ello es que cada vez la dimensión de las empresas es mayor, año tras año.

También se nos ha... se ha hablado sobre el cierre... el cierre de empresas, y en concreto de una que en estos momentos se encuentra en la prensa, en concreto, Enertec. Y se me ha preguntado que qué... que qué se estaba haciendo, que los propios... la propia Enertec decía que con alguna ayuda, pues esto pudiera resolverse. Bueno, lo cierto es que Enertec, en estos momentos, ya tiene concedida una... una cofinanciación a un proyecto de traslado, que, obviamente, una vez que se haya materializado, recibirá la correspondiente contrapartida económica. Es decir, que ya en su momento, cuando se dirigieron a nosotros, se les respondió. En cualquier caso, como supongo que no les puede resultar extraño, y estamos en estos momentos trabajando para mantener con ellos reuniones para ver de qué manera también se puede minimizar el impacto de la situación que están pasando en estos momentos... Situaciones que no por producirse y ser llamativas son las más frecuentes. De hecho, se ha hablado también de Delphi. Bueno, ya hay... comienza a haber un tejido industrial en la propia Ólvega, que está creciendo en sector... en este caso, también en el sector del automóvil, pero que va progresivamente.

Todos ustedes saben que es más difícil hacer que deshacer, y, en esa medida, todas nuestras actuaciones van a ir ligadas no sólo a hacer, sino a procurar que las empresas crezcan y nazcan todavía más deprisa. Por eso –aunque me referiré luego, al final, estamos cambiando nuestra propia normativa para conseguir que las ayudas que las empresas reciben procedentes de la Agencia de Desarrollo Económico, cuando es financiación autónoma, lleguen a esas empresas progresivamente, y no exclusivamente al acabar. Para ello, estamos elaborando los procesos necesarios que nos permitan llegar a un equilibrio entre la garantía que nos han de dar y el dinero que les debemos ir entregando en... a cuenta, o progresivamente.

Pero lo cierto es que entendemos también que, para minimizar los impactos de las empresas, hay que conseguir una evolución en la actividad de nuestras propias empresas. Y hay que conseguir todavía cualificar más a los trabajadores de esas empresas. Esa cualificación en actividades denominadas genéricamente tecnológicas, también está recogida como una actividad propia del programa tecnológico; es un programa tecnológico de la

propia Agencia. Porque sólo cuando la gente está formada es capaz de indagar o de hacer las cosas de manera distinta a como las estaba haciendo. Por eso, entendemos que la mejor manera de minimizar los cierres no es acudir exclusivamente cuando éstos se producen, sino ayudar a que las empresas se encuentren dentro o de su propio sector o del propio grupo al que pertenezcan, en mejores condiciones que otras empresas, otras plantas de esa misma sociedad en otros sitios. De forma que también les puedo anunciar que se está trabajando para ayudar en la mejora de procesos de aquellas plantas de fabricación que se encuentran dentro de la Región, para hacerlas todavía más competitivas respecto de sus homólogas en otros lugares de la Unión Europea.

Y yo creo que, como medida de que esta Región tiene un estado de salud muy aceptable, aunque el entorno sea un entorno razonablemente hostil, podemos decir claramente que... -para que vean cómo se ha dinamizado no sólo el empresario, sino también los recursos regionales- que así como en el año noventa y seis, de cada 100 pesetas ahorradas en la Región solamente 48 se dedicaban a créditos de apoyo a la inversión, el año dos mil son ya 76 las pesetas... las que se dedican a la creación de inversión. El balance... el cambio, esta tendencia tan marcada... prácticamente crece en un 50% la inversión que nace... o que queda en la Región procedente del ahorro de esta propia Región; eso es una buena medida no sólo de que nuestros empresarios invierten, sino de que también nuestra propia... nosotros mismos creemos en la inversión que nuestros empresarios hacen, porque procede del ahorro de nuestra propia Región.

Sirva también como dato algo... -insisto que son informaciones que demuestran el dinamismo de nuestra Región y no procedentes de información de la Junta, sino de organismos independientes, como el Banco de España o el Instituto de Crédito Oficial-, con el que podemos afirmar que Castilla y León ha sido la segunda Región que más crédito ha solicitado para inversión a este Instituto de Crédito Oficial. Y, en concreto, no sólo ha sido la segunda que más crédito ha pedido -por tanto, una clara demostración de que se invierte-, sino que, además, respecto de años anteriores, hemos crecido en relación con el resto de las Comunidades Autónomas españolas. Hemos pasado de estar con un peso relativo del 16%, a un 19%; tres puntos más de crecimiento en lo que a solicitud de créditos para el apoyo a la inversión se han realizado por las empresas de esta Región a lo largo del año dos mil.

También -y creo que eso es de justicia- debemos afirmar que no sólo estamos hablando de que se crearán del orden de cinco mil empleos y quinientas empresas al año que viene, sino que, datos reales, a fecha de diecinueve de octubre de este año, nos permiten afirmar que

en Castilla y León se han ampliado o creado ochocientas doce empresas a través de las diferentes líneas que la Agencia de Desarrollo Económico tiene. De forma que se han materializado inversiones por un importe de 49.000 millones de pesetas, y se han creado más de dos mil puestos de trabajo. Son acciones concretas, terminadas... empezadas este uno de enero y acabadas este uno de enero... perdón, este diecinueve de octubre, el plazo en que les estoy dando esta información.

Porque, proyectos que se están materializando hasta la fecha son cerca de otros ochocientos proyectos, con inversiones próximas a los 280.000 millones de pesetas. Pero quede claro que no todos estos proyectos que les acabo de comentar van a madurar, y, por tanto, materializarse definitivamente de aquí a final de año; o que, el año que viene, la duración de estos proyectos está en el entorno de dos y tres años, porque su ejecución material es así de larga.

Y -para ir terminando- también se ha realizado la sugerencia... y, posiblemente, aquí me gustaría aclarar algo que puede no haber sido del todo expresado con precisión. La política que la Consejería... que el Consejero y el Gobierno están impulsando para disminuir los desequilibrios territoriales no es conseguir que todos los proyectos alcancen el tope provincial, porque entonces estaríamos, de alguna manera, olvidando una premisa básica sobre la que partimos, y es la viabilidad del propio proyecto. Lo que se ha expresado es que un proyecto, una vez que se haya demostrado que tiene viabilidad y que es un proyecto capaz de automantenerse, si ese proyecto se ubica en algunos sitios concretos -en Soria, o en Zamora-, respecto a ubicarse en otros sitios, tendrá un 15% más de subvención. Es posible que con ese 15% se alcance el tope, o no se alcance, pero, en cualquier caso, lo que se pretende para ajustar el desequilibrio territorial es dar una llamada de atención al empresario para que cuando él con su proyecto, con lo que es su actividad, quiera decidir dónde ubicarse, tenga un hecho diferencial por irse a un sitio donde hoy el desequilibrio está más acentuado.

Les recuerdo que no sólo son un 15% en Soria y en Zamora, sino también en las cuencas mineras de León y Palencia, así como en la comarca de Béjar, y un 10% en Ávila y Segovia, y un 5%... perdón, un 10% en León y Ávila y -si mi cabeza no me falla- un 5% en Palencia y Segovia.

Además agradezco que nos haga la sugerencia -que ya hemos debatido en nuestro Consejo Asesor- de intentar encontrar áreas que no sean exclusivamente las provinciales para poderlas primar. Bien. Eso, como ya queda demostrado, también se está haciendo con las cuencas mineras o con la zona de Béjar y ya nuestro Consejo Asesor, donde están representados tanto los agentes sociales representantes de los trabajadores como

de las empresas, estamos buscando la fórmula que nos permita encontrar áreas sobre las cuales dar un mayor... primar de una manera más importante el apoyo a la cofinanciación de proyectos.

Les adelanto que no es fácil, pero estamos trabajando en ello. Por eso me alegro que coincida con esa... con esa propuesta que ya formulamos directamente a nuestro Consejo Asesor, en las múltiples reuniones que en estos meses estamos teniendo con ellos.

Y por último –preguntaba el Portavoz del Grupo Popular–, cómo íbamos a intentar conseguir dar una mayor agilidad a la actividad de la propia Agencia. Bueno, pues, en resumen –aunque es largo–, de dos maneras: una, de puertas para adentro; y otra, de puertas para fuera. La de puertas para adentro estamos unificando no sólo los procedimientos, sino los recursos humanos a lo que es la gestión administrativa de todos los proyectos que nos llegan, de manera que, por su especialización, no sólo todo del mundo que se acerque a nosotros va a encontrar la misma respuesta, sino que además va a ser más rápida, porque la gente va a estar más cualificada a la hora de darla.

Por eso, y a través de la negociación del convenio colectivo que estamos realizando con el comité de empresa, también estamos fomentando el cambio dentro de nuestra propia organización, para que sirvamos de ejemplo también a las empresas. Estamos proponiendo un apoyo a la formación de nuestros propios trabajadores, de manera que todos ellos se sientan absolutamente, no sólo cómodos para hacer el trabajo hoy, sino que se consideren suficientemente preparados para poder hacer el trabajo que dentro de unos meses les tocará ir haciendo y que, dado que la riqueza de la economía es así, no tiene por qué ser siempre el mismo tipo de trabajo. Pero, en cualquier caso, de puertas para adentro, unificación y creación de un grupo de gestión de expedientes.

Y de puertas para afuera, que es lo que percibe con más intensidad la gente, pues son dos actuaciones concretas: la presentación de la documentación y el cobro de la cofinanciación que se les haya concedido, según vayan cumpliendo las condiciones con las que se les otorgó esa subvención o esa cofinanciación.

Y, en concreto, a lo largo del año que viene, progresivamente, las empresas que lo deseen podrán presentar su documentación; empezaremos poco a poco por algunas líneas, podrán presentar su documentación a través de internet, de manera que aquella que ya tengan presentada no será necesario que la vuelvan a presentar; pero que no será necesario que tengan, ya no sólo que desplazarse, sino que, además, estará absolutamente tasada esa documentación para que ellos mismos no tengan inconvenientes. Esperamos, además, acompañar esta presentación con un manual de las mejores prácti-

cas de presentación de proyectos a la propia Agencia, para que la experiencia de empresas que han presentado buenos proyectos les sirvan a otros, para que su proyecto sea tan bueno como el de otra empresa.

Y a la hora del pago –lo que he comentado hace un momento–, conseguir que haya certificaciones parciales, conseguir que haya no sólo una cantidad al inicio, sino que, según realicemos el seguimiento de ejecución del proyecto, en aquellos índices en los que sea susceptible de aplicar un criterio objetivo, podamos ir, según se vayan cumpliendo, desembolsando la cantidad que proporcionalmente vaya correspondiendo.

No es ésta una actividad que podamos hacer con todas las líneas, sino en concreto con aquellas que responden a la cuantía o a fondos procedentes de la propia Administración Autonómica; en aquellos que proceden de la Administración del Estado será el propio Estado el que fija... es el propio Estado el que fija la forma de pago.

Y con esto –y espero haber sido preciso–, pues no tengo más que comentar. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Abrimos un segundo turno para plantear cuantas cuestiones hayan quedado poco claras o quieran replantearle por parte de los diferentes Portavoces. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señor Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo por su exhaustiva explicación. Yo quiero creer en sus... en sus explicaciones, lo que ocurre es que ustedes tienen catorce años de antecedentes. Es decir, usted, en el Gobierno en el que está incluido, aunque no directamente en la Junta de Consejeros, quiero decir que, de alguna forma, pues hacen ya dudar de la credibilidad de esas afirmaciones –quiero decir–. Porque... es decir, si hubieran empezado a gobernar este año, pues, a lo mejor, muchas cosas de las que nos ha dicho, pues podrían ser consideradas como tal. Lo digo porque cuando insistimos en el discurso del desequilibrio territorial, pues todos los años se nos anuncian medidas para corregir ese desequilibrio territorial; medidas que, en algunos casos, venimos demandando desde hace tiempo. Y, en consecuencia, cuando se nos anuncian como hoy, pues decimos: bien, pueden ser soluciones, pero lo cierto es que ese desequilibrio territorial es una realidad. Y, además, no es que sólo sea una realidad, quiero decir, es que –como decía antes– las ayudas que ustedes han dado en el dos mil siguen contribuyendo a ese desequilibrio territorial. Quiero decir que es ese tema; es decir, que no estoy hablando de hace diez años ni hace catorce años, sino

de hace simplemente el ejercicio anterior, del dos mil. En consecuencia, tendremos que ver cómo evoluciona el presupuesto para, realmente... para que sus palabras puedan tener credibilidad.

Se nos anuncia que van a crear cinco mil empleos el próximo año, y, desde luego, en su anterior comparación, no hace mucho –un par de semanas, tres semanas, quizás–, pues de ayudas directas de la Junta a desarrollo se habían creado mil setecientos trece empleos, y –como decía antes–, de los incentivos regionales, desde luego, las cifras que usted nos dio no nos coinciden con las memorias del propio Ministerio de Economía; con lo cual, está claro que los cinco mil empleos no... no nos cuadran. Y no nos cuadran en la medida de que la tasa de actividad, que es algo –como usted decía antes– objetivo en el conjunto del Estado español, no sólo el de Castilla y León, pues la tasa de actividad no dice que en Castilla y León por ahí evolucionen las cosas.

La tasa de actividad, que yo creo que es vital, porque el paro registrado –como hemos dicho en más de una ocasión– no es suficiente, quiero decir... yo creo que, al final, la consecuencia de las políticas de empleo y de la política de creación de empresas no es decir "hemos dado ochocientas ayudas". Indudablemente, ése es un parámetro, pero la cuestión fundamental es ver si en el conjunto de la actividad económica y de la creación de empleo, que es el objetivo final, hemos mejorado o estamos empeorando. Porque, claro, se pueden dar ochocientas ayudas, o las ayudas que sean, pero, al final, no conseguir que el empleo despegue en la Comunidad. Y la tasa de actividad que tenemos en Castilla y León –como usted sabe– es inferior a la de España y, además, en situación divergente con la de España; con lo cual, quiere decir que algo está funcionando mal.

Y hay otro dato que creo que es importante, porque ahora nos hablaba de que se iban a ayudar a quinientas empresas. Mire, el número de pesetas gastado en creación de empresas en el año dos mil ha sido de 9.000.000 por empresa; o sea, 9.000.000 por empresa es una cantidad ridícula. Es decir, qué empresa estamos creando en la Comunidad con 9.000.000 de inversión media por empresa; en España se gastan 16. Tampoco es que sea una cifra muy elevada, pero, realmente, yo creo que es una cifra para tener en consideración –quiero decir–. Y es que hemos bajado en el dos mil con respecto al noventa y nueve. En el noventa y nueve se gastaban 11.000.000 por empresa... por creación de empresa... o sea, once millones y medio por empresa y hemos bajado en el dos mil a nueve millones coma tres; lo cual quiere decir que nuestra debilidad empresarial es una constante, y, además, que en el tiempo se consolida. Con lo cual, es otro tema que nos preocupa y como tal se lo planteamos.

Quiero decir, ir a las grandes cifras del número de empleos que ustedes se comprometen a crear –que, desde luego, me parece bien que tengan ese... que definan un objetivo, porque podremos hablar sobre ese objetivo–, no sólo eso hay que valorar, sino que hay que valorar otras cosas, y el tiempo nos permitirá valorar esas cuestiones.

En relación con el crecimiento de personal, me ha dicho que en el año dos mil uno la plantilla es de ciento cincuenta y tres. Bueno, a mí me gustaría que me dijera también la que prevén para el dos mil dos, porque es que, si no, al final, no entiendo yo el crecimiento de ese 40% en el coste de personal, aunque tengan que gestionar algunas cuestiones más; es decir, yo no sé si van a ser incentivos o si va a ser crecimiento de personal. Desde luego, en el año noventa y nueve había ciento treinta y nueve, o sea, que en dos años... sin que el presupuesto que ustedes gestionan crezca a ese nivel, incluso en el dos mil uno el presupuesto global que van a gestionar es inferior al del noventa y nueve; han incrementado la plantilla en catorce personas, quiero decir. Y a mí me parece que no están correspondiéndose los gastos de personal con el presupuesto que ustedes gestionan. Y es lo que, en definitiva, quiero que me quede claro: realmente saber esa cuantía de más de 1.000.000 de euros de gastos de personal para el año dos mil dos respecto al dos mil uno, en qué se justifica ese gasto.

Usted me dice que el Parque Tecnológico no es el responsable de la política de desarrollo tecnológico de la Agencia de Desarrollo –vamos– o de la Junta de Castilla y León. Yo también entiendo que no debe serlo; quiero decir, yo entiendo que eso debe corresponder a la propia Agencia o a alguna de las estructuras de la Agencia, porque el Parque Tecnológico es el Parque Tecnológico. Pero, no entiendo, si eso es así, el cómo tiene tanto gasto corriente el Parque Tecnológico. Quiero decir, si el Parque Tecnológico, en definitiva, es una... una agrupación de empresas, como es cualquier polígono industrial, con unas connotaciones diferentes, pero no es lógico que, año tras año, se destinen las cantidades que se destinan a la propia gestión del Parque Tecnológico. Quiero decir, no... no sé, lo he preguntado en varios presupuestos y me ha dicho que ya iba a irse a una autofinanciación en el funcionamiento del Parque, pero yo sigo observando que, año tras año, al final el Parque Tecnológico sigue recibiendo unas cantidades importantes, no sólo para crecer... que, –como le decía antes– ese crecimiento, que en principio nos parece positivo, debería ser un crecimiento, pero no sólo en el Parque, sino en el conjunto de la Comunidad; que eso es lo que al final no se compromete. Y sí que vemos que los gastos de mantenimiento del Parque siguen siendo muy cuantiosos. Y eso no es... no es lo que... lo que debería de ser, porque, en definitiva, hay que conseguir que haya actuaciones en otras provincias,

y para eso pues habrá que conseguir que el Parque alguna vez empiece a ser autosuficiente, quiero decir, no se le va a estar siempre amamantando.

Nos habla de las... de un planteamiento de los parques tecnológicos virtuales. No sé si eso es, de alguna forma, las antenas tecnológicas que decimos. Aquí entro un poco en lo que le decía al principio, esa duda de realmente el compromiso con esas iniciativas, puesto que las antenas tecnológicas que pretendían eso que quiero entender que puede hacer ese parque tecnológico virtual, no sé dónde va a estar ubicado, con qué recursos va a contar. Pero las antenas tecnológicas era un compromiso del Plan Tecnológico que se... del noventa y siete al dos mil; el Plan Tecnológico del noventa y siete a dos mil tenía ese compromiso, y, desde luego, pasaron los años y no se puso en marcha esos... ese compromiso, con lo cual lo del parque tecnológico virtual es una cosa que suena bien, pero yo no sé el alcance que va a tener eso y realmente con qué recursos va a contar, cómo se va a estructurar, si realmente aporta algo nuevo. Si quizá estuviera aprobado el Plan Tecnológico que tenía que haber entrado a principios del dos mil uno, y que todavía seguimos sin saber cuándo va a estar el Plan Tecnológico nuevo –vamos, o como... la nueva denominación que le han dado al Plan Tecnológico–, pues, a lo mejor, podríamos el conocer más el contenido de eso que se nos anuncia y que realmente es... no quede sólo en algo virtual y en poco efectivo.

Indudablemente, los centros tecnológicos no pueden estar en todas las provincias, además, quiero decir, que no tienen por qué estar; quiero decir, los centros tecnológicos es una cosa diferente que... y que, indudablemente, pueden estar en pocas provincias. Lo que sí que es real –y aquí volvemos a incidir en lo mismo, por lo que les insistimos, de escaparate que para ustedes tiene el Parque Tecnológico de Boecillo– es que en el Parque Tecnológico hay cuatro centros tecnológicos... O sea, porque, al final, hay siete centros tecnológicos, que son los que realmente ustedes reconocen como tal, porque son los que le están dando ayudas económicas. Y de esos siete, cuatro están en el Parque Tecnológico de Boecillo, dos en Burgos y uno en León, ¿eh? Con lo cual, nuevamente volvemos a ver que se engorda el Parque Tecnológico de Boecillo, porque es el escaparate que, de alguna forma, permanentemente se pone hacia el exterior; pero, realmente, aunque los centros tecnológicos puedan estar concentrados en algunos sitios, volvemos a incidir en esa poca... visión regional que nosotros demandamos.

Y, desde luego, esos servicios que tienen que prestar los centros tecnológicos o las Universidades, el que haya conexión entre las empresas y esos centros tecnológicos, o con las propias Universidades, son vitales esas antenas tecnológicas que nuestro Grupo le demandaba.

Yo no me voy a extender más. Simplemente volver a insistirle en que, indudablemente, hay conceptos en ese I+D+I que ustedes han hecho un esfuerzo por llegar a ese porcentaje del 2% que anunció el Presidente, pero yo sigo diciendo –porque ahí están los datos de la propia documentación que se nos facilita– que se ha engordado las cifras, y realmente ese... ese 2% tendría que ser una realidad, porque en el tiempo lo vamos a ver. Quiero decir, que, hoy, la distancia que tenemos en inversión de producto en relación con el Producto Interior Bruto nos aleja de España. Esa es una realidad en el tiempo, porque los datos que hoy disponemos no son datos del dos mil uno, como usted sabe, porque no se publican con esa celeridad. Y lo que no queremos es que dentro de dos años, pues, tengamos que ver que nuevamente seguimos alejados de España. Porque los datos que hoy se nos han presentado eran simplemente datos para poder mantener el discurso de que en Castilla y León la Junta invierte ese 2% del presupuesto.

Desde luego, los datos tienen que estar relacionados con el Producto Interior Bruto –que eso es lo que de alguna forma nos dice cuál es la situación económica de la Comunidad–, tienen que estar relacionados con el porcentaje que en ese gasto de I+D+I tienen las empresas y no solo la Administración, y en relación con el personal que se dedica a la investigación; que son ratios objetivos que se utilizan en el conjunto del Estado español. Y esos datos, pues, como le digo, no podemos tenerlos al instante, porque se tarda en elaborar; pero, desde luego, los datos que hoy tenemos no son tan optimistas como usted dice, y realmente usted sabe que estamos por debajo de la media nacional, y esa es la que queremos superar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Jorge Félix Alonso. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su Portavoz, don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, pero sí manifestar lo siguiente. Mire, señor Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo, tenemos catorce años de antecedentes, como aquí se ha dicho; afortunadamente, tenemos catorce años de antecedentes. Eso nos permite tener un fiel reflejo del trabajo y del desarrollo de la Agencia de Desarrollo Económico. No quita –qué duda cabe– que haya que seguir trabajando. Pero yo creo que si las cosas se hacen de una manera tan extraordinaria y con unos resultados prácticos tan correctos como se han hecho estos catorce años anteriores, con ello solamente bastaría para no solamente felicitarle, sino, de alguna manera, indicarles o, desde aquí, requerirles para que sigan trabajando en la misma postura.

Pero no nos conformamos con eso. Nosotros, desde este Grupo Parlamentario, queremos que ese entusiasmo

que usted pone a la hora de indicar sus manifestaciones y explicar sus presupuestos, y de dar respuesta a las preguntas que aquí se han planteado, las traslade usted al plano real. Sabemos que eso es así, sabemos que se va a hacer, sabemos que en algunas cosas, en algunas cuestiones, en algunos programas no va a ser del todo fácil; pero queremos, desde aquí, darle ese apoyo no solamente moral, sino apoyo claro, puesto que vamos a –si no ocurre nada extraño, que no tiene por qué ocurrir, evidentemente– aprobar sus presupuestos, los presupuestos presentados por usted. Por lo tanto, desde esa responsabilidad, y desde ahí va a tener, desde luego, nuestro apoyo.

Pero se lo digo de verdad, convencido, porque creemos que la Agencia de Desarrollo está haciendo un buen trabajo y tiene que seguir haciendo ese buen trabajo; está prestando un servicio importante a la Comunidad. Ustedes tienen un mandato importante, un mandato que se puede difundir en dos: tienen un mandato jerárquico, digamos, aunque tienen un Consejo de Administración que, evidentemente, es el que toma las decisiones, pero... pero, bueno, tienen un mandato jerárquico, digamos, de la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Industria. Pero tienen otro mandato más subjetivo, pero no por ello menos real, que es el mandato de la sociedad, el mandato social.

Ustedes verán. Yo estoy convencido que ustedes van a poner todo lo posible y todo el empeño posible a través de su organización para llevar a cabo todas las iniciativas que aquí se han... se han manifestado, y todas las iniciativas que se proponen llevar a cabo, no solamente de estos catorce años anteriores, sino las nuevas que ponen en funcionamiento.

Un dato solamente, respecto a los parques tecnológicos virtuales que usted ha manifestado. Me parece extraordinario. Yo creo que ir por esa línea... lo digo como un dato. No me voy a referir, evidentemente, a todo lo que aquí se ha dicho, porque ya no tiene sentido tampoco que yo lo diga, ¿no?, o que yo lo reitere. Pero sí quería poner énfasis, precisamente, en esa cuestión que usted nos ha manifestado de los parques tecnológicos virtuales. Yo creo que es algo especialmente extraordinario y en lo que ustedes tienen que poner especial empeño.

Yo creo que las nuevas tecnologías nos brindan precisamente la posibilidad de poder trabajar en conjunto sin estar juntos; lo cual, desde luego, es algo especialmente extraordinario y que nos va a llevar... no sé sabe dónde acabaremos con esto de la innovación y de la nueva tecnología, pero, desde luego, cara al futuro, desde luego, extraordinariamente, y que tienen que ir por ahí las cosas; o sea, que no lo podemos negar, quiero decir.

Y, bueno, pues también de acuerdo totalmente en las siete líneas estratégicas que usted nos manifestó al principio en su exposición. Y reiterarle nuestro apoyo desde este Grupo Parlamentario. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Roberto Jiménez. Es el turno, para contestar a todas las cuestiones planteadas, del Vicepresidente de la Agencia, para lo cual tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR SESÉ SÁNCHEZ): Gracias. La verdad es que, como anunciaba el Portavoz del Grupo Popular, yo tengo la suerte de tener los antecedentes que tengo, porque con los míos propios y los poco más de seis meses que llevo, poco podía decir. Así que afortunado... afortunado de mí y de nosotros que tenemos sobre nuestra historia los catorce años de gobierno del Partido Popular.

Pero, en cualquier caso, y para que también vean que creemos que tenemos los pies en el suelo, nos gusta ponernos objetivos importantes, nos gusta aspirar a sacar un diez en el examen. Es la mejor manera, si nos preparamos para intentar obtener esa nota, de conseguir que la realidad sea mejor que si nos... que si aspiráramos a simplemente aprobar ese examen. Y, en ese sentido, yo me permito recordarles unas palabras que el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura dijo, y es: "trabajar, trabajar y trabajar". Y solo en base a ese trabajo esperamos, con los frutos que deseamos conseguir, que nuestro... nuestro trabajo sea el mejor para la Región.

En cualquier caso, y por entrar a las cuestiones que se han ido planteando relativas al desequilibrio territorial, y está claro que "desequilibrio" ya de entrada tiene una... es una connotación relativa, o sea, siempre estás desequilibrado respecto de alguien. El punto de equilibrio es... depende no solo del que está desequilibrado negativamente, sino del que lo está positivamente. Pero, en cualquier caso, por que se vea cómo la política de equilibrio territorial, que queremos potenciar al año que viene más, ya ha estado dando sus frutos, durante el año dos mil –y figuran en la Memoria– se aprecia el refuerzo de la intensidad de ayudas en las provincias menos favorecidas; en concreto, prácticamente, el 26% de cofinanciación en proyectos presentados en Zamora frente al casi 15... 14,6% de los proyectos presentados en Valladolid.

Yo creo que ahí ya queda daramente marcado con esos diez puntos, once puntos de diferencia, que no corresponden a la diferencia del techo, que solamente son cinco puntos, el 35 en Valladolid y el 40 en Zamora.

ra, donde se nota un esfuerzo para disminuir ese desequilibrio territorial.

Y, en cualquier caso, de la información que el propio Ministerio tiene, lo cierto es que no es solo importante el número de proyectos que se presentan; es también importante el número de proyectos que siguen vivos después de presentados. Y puede usted comprobar cómo Castilla y León es de las Comunidades que menos tasa de caídas, de fallos, tiene en los proyectos presentados. Estamos hablando en el entorno del 20-23% de los proyectos, que, de forma natural, un empresario presenta y no concluye. Esas... esos ratios en otras Comunidades Autónomas son –y seguro que lo puede contrastar en la información que tiene– bastante bastante más altos.

Y, en cualquier caso, lo cierto, para estos años, es que Castilla y León es, en lo que a incentivos regionales se refiere, la segunda Comunidad en solicitudes presentadas, la tercera en inversión prevista, la segunda en proyectos aprobados y la tercera en subvención aprobada. Y esos son datos anualizados por el propio Ministerio de Economía. Si a eso le juntamos que además somos los que menos fallos tenemos, porque nuestros empresarios son más robustos en sus proyectos que los de otros sitios, entendemos que no es un mal indicador para compararnos con el resto de Comunidades.

Pero, en cualquier caso, cuando se hacía la reflexión sobre 9.000.000 de pesetas de media por empresa, es cierto que la media es esa, pero sin recurrir a ese viejo dicho de la comida de cierto alimento en la que uno se toma dos y otro no toma ninguno y, al final, parece que todos hemos tomado uno. Lo que es importante es distinguir la creación... o la inversión asociada a los proyectos en función de su dimensión.

Y les diré que en proyectos con inversiones superiores a los 100.000.000 de pesetas, para nuestra Comunidad, se esperan proyectos en el entorno, en media, de casi 750.000.000 de pesetas. De esos, para el año que viene, esperamos tener, entre creaciones, ampliaciones, modificaciones, del orden de cincuenta proyectos. Esos son proyectos que, como podrá ver, no están hablando de inversiones próximas a los 9.000.000, sino a casi veinte... treinta, cincuenta o sesenta veces más millones de pesetas por proyecto en inversión que lo que la media dice. Eso significa que sí que es cierto que hay empresas pequeñas que tienen cuantías en su inversión inferiores a los 9.000.000. Pero lo cierto es que la tasa de empresas creadas con más de veinte empleos ha ido creciendo en estos años, y eso demuestra creación de empresas sólidas y capaces de hacer frente al mercado global. La muy pequeña empresa, que también es bueno que exista, porque, en el fondo, abastece a las que le rodean, no es la tónica exclusiva de la creación de empresas para el año que viene.

Por tanto, quede claro que hay proyectos muy por encima de los 9.000.000 de pesetas de inversión, y proyectos que están en el entorno de los pocos millones de pesetas de inversión.

En cualquier caso, y por terminar de concretar el aspecto relacionado con la política científica y tecnológica, en lo que a la Agencia se refiere, supongo que ha quedado claro quiénes somos. Pero sí me gustaría destacar –y por eso se nos crea un subprograma– que la política tecnológica global se aprueba, se debate, se alimenta y se mejora en la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, que preside el Presidente de la Junta de Castilla y León. Y es en esa Comisión, y después de pasar por esa Comisión, cuando se presentará, cuando hayamos podido contrastar la información y la tengamos acabada, podremos presentar el Plan Tecnológico Regional y la estrategia regional de innovación que se quiere presentar ante esta Cámara.

Un dato importante: hay información que aún no está disponible para poder terminar de evaluar el Plan Tecnológico; está a punto. Yo les comentaba que en esto... lo que queda de año, primeros dos meses del año que viene, estará disponible y, por tanto, podremos terminar de hacer la evaluación del Plan Tecnológico Regional. Pero esa información no está disponible simplemente porque se publica por el Instituto Nacional de Estadística con una periodicidad, que coincide, como bien anunciaba usted antes... la última que hay es del año noventa y nueve, es cada dos años, y mide el año anterior. Por tanto, este año dos mil uno terminaremos de obtener los datos que nos permitan conocer la realidad en el dos mil. Cuando esa información esté, podremos terminar de presentar, realmente, el Plan Tecnológico Regional.

Pero, en cualquier caso, un dato que yo creo que es importante para que se vea el esfuerzo en I+D, en Investigación, en Innovación, que está haciendo no sólo la Administración Regional o las Administraciones Públicas, sino las empresas de la Región. En el año noventa y seis, en España, un 36% del esfuerzo en I+D+I, etcétera, lo realizaban las Administraciones Públicas y otro 36% las empresas; el resto son organizaciones sin ánimo de lucro. En Castilla y León, en aquel entonces, el peso de la Administración Pública era un 33% y el de las empresas un veintinueve y pico. Este año noventa y nueve –último del que tenemos cifras–, el peso de las empresas en el conjunto del Estado ha crecido hasta el 40%, y en Castilla y León también. Es decir, en estos últimos años se ha conseguido que la Investigación y el Desarrollo no sea una actividad soportada fundamentalmente sobre los recursos de las Universidades, Administraciones del Estado o Administraciones Autonómicas, sino a través de las empresas. Y en esta Región, más de un 10% ha crecido el esfuerzo que hacen las empresas, que es el mejor esfuerzo que

podemos tener, porque ellas son las principales beneficiarias de esa actividad de Investigación y Desarrollo.

Por último –y si no se me escapa nada–, le diré que en lo que al Parque Tecnológico se refiere, su crecimiento en gastos corrientes... es decir, cuando una infraestructura como el Parque Tecnológico duplica su superficie, duplica la superficie de espacios en alquiler, parece lógico que crezcan los gastos asociados al mantenimiento y a los servicios que el Parque presta a las empresas. Y ese crecimiento, le puedo garantizar que está muy por debajo de lo de otros parques, pero, en cualquier caso, está muy ajustado a la realidad del crecimiento en infraestructura que el propio Parque está teniendo.

En cuando a los parques tecnológicos virtuales, me preguntaba sobre su ubicación o si estos podrían ser las antenas tecnológicas. ¡Hombre!, yo creo que las antenas tecnológicas, en su sentido original, se ha estado realizando con las acciones de dinamización, que, bien a través de los centros de dinamización que la propia Agencia tiene en algunas provincias, bien a través de los centros tecnológicos, se han estado produciendo. Pero, en cualquier caso, un parque tecnológico virtual, por definición, no va a estar ubicado en ningún sitio y va a estar ubicado en todos los sitios, en todas partes; porque va a poder ser utilizado por cualquiera. El ser virtual, significa que está en la red; si está en la red, físicamente, es independiente de dónde se encuentre; lo importante es quién acceda a ese parque tecnológico.

Y me gustaría destacar que, aunque sea un parque tecnológico virtual, en ese sentido, no va a ser muy diferente de los parques tecnológicos o de los centros tecnológicos, de la prestación de servicios a empresas que se están realizando hasta la fecha.

Se insiste en que los centros tecnológicos están, fundamentalmente, en el Parque Tecnológico de Boecillo, porque hay cuatro de siete. Bien. Bueno, solo dos ejemplos, pero podríamos, si quieren –y en otro momento, encantado lo podemos hacer–, revistar los proyectos a los que... o con los que han estado trabajando dos de estos centros tecnológicos, el Cidaut y el CARTIF. Si usted mira la lista de clientes del Cidaut, no son exclusivamente de Valladolid; vea usted los clientes que tiene

fuera de la Región. Por tanto, es un centro que no presta servicios exclusivamente en el lugar donde está; otra cosa es que, obviamente, los materializa, los trabaja en el Parque Tecnológico de Boecillo, fundamentalmente.

Sirva otro ejemplo, porque el Cidaut –del que yo creo que todos estamos orgullosos– parece que siempre le ponemos como referencia. Pero tenemos también el CARTIF, el Centro de Automática, Robótica y Tecnología de la Información en la Fabricación. Proyectos de mejora, de detección preventiva de fallos, que en empresas ubicadas en Zamora se hacen en el CARTIF.

Es decir, nuestros centros tecnológicos, nuestra actividad, lo importante es que se realiza dentro de la Región; pero no se realiza exclusivamente para empresas de la provincia en la que ese centro tecnológico está ubicado, como ocurriría con el Inbiotec de León, que no solo trabaja para empresas que se encuentran en León.

Y con esto creo que concluiría los comentarios que se me han dicho, insistiendo en que, de verdad, el compromiso asumido por el Presidente de dedicar un 2% de nuestro presupuesto... el Presupuesto de la Junta a I+D+I, cuando se le sume la contribución creciente que están teniendo las empresas, harán no solo que nosotros hayamos alcanzado el objetivo que a nosotros nos corresponde, sino también que las propias empresas de esta Región son cada vez más conscientes del valor que para ellas tiene balancear parte de su esfuerzo no solo a la inversión productiva, sino a la mejora de esa producción para el futuro, que es la innovación. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador o Procuradora miembro de esta Comisión, y no habiendo actuado con anterioridad, tiene intención de formular alguna pregunta? No siendo así, y no habiendo Procuradores que no sean de esta Comisión presentes, agradecemos la presencia del señor Vicepresidente de la Agencia, del señor Gerente y del equipo que le acompaña y suspendemos... levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos).

